

# bs

## Boletín Semanal de información agraria

Semana 8 de 2014

nº 1.219



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

# bs

## boletín Semanal de información agraria

**Semana 8 de 2014**

**nº 1.219**

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

**Sevilla, 24 de febrero de 2014 (Datos del 15 al 21 de febrero de 2014)**



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

<b>1.-CLIMATOLOGÍA .....</b>	<b>4</b>
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas .....	5
1.3.Precipitaciones .....	6
1.4.Situación de los Embalses .....	7
<b>2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS .....</b>	<b>9</b>
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Enero de 2014.....	13
2.3.Estado fitosanitario.....	23
<b>3.- INFORMACIÓN GANADERA .....</b>	<b>24</b>
<b>4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS .....</b>	<b>28</b>
4.1.Situación de los mercados agrícolas.....	28
4.1.1.Precios semanales de los productos agrícolas.....	31
4.1.2.Precios diarios de los productos hortofrutícolas .....	39
4.2.Situación de los Mercados Ganaderos .....	40
4.2.1.Precios semanales de los productos ganaderos.....	43
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012) .....	46
<b>5.-SEGUROS AGRARIOS .....</b>	<b>47</b>
<b>6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA .....</b>	<b>51</b>
<b>7.-INFORMACIONES DEL IFAPA .....</b>	<b>59</b>
<b>8.-INFORMACIÓN PESQUERA.....</b>	<b>60</b>
<b>9.-OTRAS INFORMACIONES.....</b>	<b>61</b>
<b>10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE .....</b>	<b>65</b>

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

#### Incidencia del clima

Semana en la que han alternado nubes y claros produciéndose chubascos, en general de escasa cuantía, principalmente los días 16, 18 y 21 de febrero. Las cantidades de agua recogidas han sido poco significativas, destacando los 25,1 l/m<sup>2</sup> medidos en el observatorio de Cazorla (Jaén). En cuanto a las temperaturas, bajaron máximas y mínimas, no superando la media de las primeras los 18º C prácticamente en ningún observatorio y registrándose heladas en zonas del interior.

Tras las precipitaciones caídas desde mediados de diciembre, los suelos están prácticamente en toda la Comunidad a la capacidad de campo por lo que cada vez que se produce una lluvia, aunque sea ligera, vuelven los encharcamientos, sobre todo en zonas bajas y en suelos fuertes. Solo en la provincia de Almería, en la que como se ha venido reseñando ha llovido entre un 45% y un 76% menos de lo normal según zonas, la situación es diferente y así se anota que los embalses de Benínar y de Cuevas de Almanzora se encuentran al 14,5% y 15,58% respectivamente de su capacidad total.

Las continuas precipitaciones, el aumento diario de las horas de luz, y las temperaturas relativamente suaves del invierno están favoreciendo el crecimiento de la hierba en la dehesa, hierba que gracias al desarrollo que ya ha alcanzado empieza a ser aprovechada por el ganado ovino pero en la mayoría de las zonas aún no por el bovino. Al haber esta campaña menos censo de cerdos en montanera y ser aún abundante la bellota que queda en las dehesas, una vez que esos animales han terminado su ciclo y han salido de las fincas con destino a sacrificio, la bellota sobrante la aprovechan el resto de animales de las explotaciones.

Los cultivos herbáceos de invierno prosiguen su ciclo mostrando en general un excelente desarrollo. Continúan en las zonas bajas los suelos muy encharcados lo que dificulta el acceso a las parcelas para realizar las labores propias de esta época como adición de abonados de fondo y herbicidas.

En los invernaderos de la costa mediterránea, las bajas temperaturas nocturnas provocan deformaciones en la zona apical de frutos de berenjenas y calabacines que pueden además presentar síntomas carenciales por una mala absorción de hierro y de otros microelementos que no se asimilan correctamente. En las nuevas plantaciones de melones y sandías, para mejorar la vegetación de las plántulas se instalan medios de protección térmica como mantas y/o dobles techos de plástico fino.

En el cultivo de los guisantes verdes al aire libre de algunas zonas de Granada, los trasplantes o la siembra directa se han retrasado este año como consecuencia de las intensas lluvias. En las parcelas en las que se han sembrado o trasplantado se ha tenido que reponer planta ya que se han perdido muchas como consecuencia de las lluvias.

Se siguen registrando algunos daños en la polinización de frutales de hueso y diversos daños por golpeo o caída en naranjos en las provincias de Sevilla, Huelva y Córdoba. La elevada humedad ambiental, está obligando a realizar tratamientos fitosanitarios continuados cuando las lluvias lo permiten.

Por otra parte, desde el punto de vista fitosanitario, será muy importante la evolución de las temperaturas en las próximas semanas, sobre todo una vez entrado el mes de marzo cuando previsiblemente aumenten. Enfermedades como el aguado en cítricos, mildiu en patata, roya y septoria en trigo duro, cercospora en remolacha, entre otras, pueden verse favorecidas en caso de que continúen las lluvias y suban las temperaturas.

Se sigue viendo bastante aceituna en el suelo tirada por las abundantes precipitaciones y las, en ocasiones, fuertes rachas de viento. Esta semana se ha aprovechado los días en que se ha podido salir al campo para continuar con las recolecciones del olivar.

#### Predicción meteorológica

Algunos chubascos al principio de la semana, tiempo estable con temperaturas suaves después y más desapacible al final, con nuevas precipitaciones.

#### Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 21 de febrero de 2014, es de 10.300,72 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 86,4% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 7.120,71 Hm<sup>3</sup> (89,17% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 813,29 Hm<sup>3</sup> (69,10%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.410,46 Hm<sup>3</sup> (85,39%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 956,26 Hm<sup>3</sup> (86,31%).



## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 16/2/2014 al 22/2/2014			Tas. Absolutas (°C) del 16/2/2014 al 22/2/2014	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	17,3	10,5	13,9	20,3	9,6
	Abla	14,9	4,7	9,8	18,5	3,1
	Albox	17,5	7,1	12,3	22,1	5,1
	Vélez Blanco	9,6	1,3	5,5	14,0	-0,8
	Cabo de Gata	17,3	12,2	14,8	18,9	11,3
	Laujar	10,6	2,4	6,5	16,6	-0,6
	Garrucha	17,4	11,2	14,3	19,0	9,9
	Adra	16,7	11,7	14,2	18,6	10,9
CÁDIZ	Cádiz	15,0	9,4	12,2	16,7	7,7
	Algeciras	16,8	10,2	13,5	18,6	8,4
	El Bosque	14,1	4,6	9,4	16,3	2,9
	Grazalema	8,6	1,5	5,1	9,6	0,0
	Jerez de la Fra.	16,9	5,3	11,1	17,7	3,1
	Olvera	12,6	4,6	8,6	13,9	2,5
	San Fernando	15,0	8,9	12,0	16,3	7,0
	San Roque	17,0	7,8	12,4	18,3	6,1
	Tarifa	16,7	10,3	13,5	17,2	7,4
	Vejer de la Fra.	14,5	8,3	11,4	15,9	7,0
CÓRDOBA	Córdoba	15,5	4,3	9,9	16,7	1,4
	Aguilar de la Fra.	13,1	3,8	8,5	13,9	0,6
	Benamejí	11,5	4,6	8,1	13,3	2,8
	Doña Mencía	10,8	4,3	7,6	12,8	3,1
	Espiel	13,0	1,4	7,2	15,3	0,3
	La Rambla	14,3	4,1	9,2	15,7	0,7
	Montoro	14,9	4,7	9,8	16,8	1,6
	Pantano Guadalupe	12,1	2,9	7,5	13,9	2,0
	Vva. de Córdoba	10,7	2,5	6,6	12,2	0,4
GRANADA	Granada	14,8	1,6	8,2	17,2	-0,9
	Granada Cartuja	12,5	2,6	7,6	15,9	0,5
	Loja	11,4	2,9	7,2	13,5	0,5
	Baza	11,5	2,5	7,0	15,1	-0,9
	Motril	19,2	11,5	15,4	21,8	9,5
	Guadix	11,3	3,0	7,2	16,0	0,0
	Illora	10,6	2,3	6,5	13,5	0,5
	Lanjarón	13,5	3,6	8,6	17,2	1,0
	Iznalloz	10,1	2,4	6,3	12,0	-1,0
	Valor	13,6	4,8	9,2	18,4	3,1
Castell de Ferro	16,4	10,7	13,6	19,0	9,7	
HUELVA	Huelva	16,4	6,3	11,4	17,7	2,7
	Almonte	16,8	5,0	10,9	17,6	2,8
	Alosno	13,9	5,1	9,5	15,0	3,4
	Aroche	13,8	1,9	7,9	15,5	-1,0
	Ayamonte	16,5	7,8	12,2	18,2	5,2
	Cala	12,0	3,1	7,6	13,5	0,3
	Cartaya	16,0	5,4	10,7	18,1	1,0
	El Campillo	13,4	4,3	8,9	15,7	2,4
	Moguer "Arenosillo"	16,6	6,8	11,7	17,8	4,8
	Valverde	15,2	4,9	10,1	16,6	2,6
JAÉN	Jaén	11,1	4,1	7,6	12,6	2,1
	Pontones	7,0	2,0	4,5	9,0	0,0
	Andujar	14,5	3,6	9,1	16,4	0,4
	Villardompardo	12,5	1,8	7,2	13,6	0,8
	Alcalá la Real	9,8	1,6	5,7	11,5	-0,7
	Torres	9,0	1,4	5,2	11,1	-0,6
	Bailén	14,2	4,2	9,2	17,0	1,9
	Vva. del Arzobispo	11,9	3,4	7,7	14,1	1,4
	Cazorla	10,4	3,5	7,0	13,3	2,1
	Santa Elena	10,0	2,2	6,1	11,9	0,5
MÁLAGA	Málaga	17,8	9,9	13,9	20,1	7,5
	Nerja	17,3	10,3	13,8	19,8	9,2
	Fuengirola	17,2	12,0	14,6	19,2	10,8
	Torremolinos	17,7	10,4	14,1	20,6	8,2
	Torrox	17,9	10,8	14,4	19,3	8,3
	Bobadilla	12,9	3,4	8,2	14,6	1,4
	Ronda	11,5	3,7	7,6	12,9	1,8
	Alora	15,9	8,3	12,1	18,0	6,4
	Marbella - P. Banús	17,6	10,3	14,0	21,2	8,5
	Estepona	18,2	9,9	14,1	19,9	8,8
Alpandeire	13,0	5,1	9,1	15,5	3,8	
SEVILLA	Sevilla	16,7	6,3	11,5	18,1	3,3
	Carmona	16,1	6,0	11,1	17,3	3,3
	Carrion	16,3	4,5	10,4	18,7	2,4
	Cazalla	12,4	1,7	7,1	14,1	-0,6
	Ecija	14,7	4,1	9,4	16,0	0,9
	Guadalcanal	10,7	3,6	7,2	12,6	2,4
	La Puebla de los Infantes	15,1	1,8	8,5	16,9	-0,4
	Las Cabezas de S.Juan	15,6	5,2	10,4	16,0	2,3
	Moron	15,0	5,1	10,1	15,9	2,4
	Osuna	13,5	6,3	9,9	14,4	4,6

Temperaturas

Período comprendido entre el 16/2/14 y el 22/2/14. (\*)

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 16/2/2014 al 22/15/2014 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2013 (mm)	P.N.A. Hasta el 22/2/2014 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,1	59,9	140,1	-80,2	-57%
	Abla	2,0	82,4	192,2	-109,8	-57%
	Albox	0,2	41,4	175,7	-134,3	-76%
	Vélez Blanco	1,8	121,6	224,5	-102,9	-46%
	Cabo de Gata	0,0	57,0	143,8	-86,8	-60%
	Laujar	1,6	191,6	405,0	-213,4	-53%
	Garrucha	0,0	48,8	181,3	-132,5	-73%
	Adra	0,0	88,7	178,9	-90,2	-50%
CÁDIZ	Cádiz	4,1	282,4	388,7	-106,3	-27%
	Algeciras	3,8	489,7	731,5	-241,8	-33%
	El Bosque	20,0	745,0	556,4	188,6	34%
	Grazalema	19,0	1812,0	1238,2	573,8	46%
	Jerez de la Fra.	6,6	306,4	429,0	-122,6	-29%
	Olvera	12,4	326,8	424,0	-97,2	-23%
	San Fernando	5,1	266,7	366,3	-99,6	-27%
	Tarifa	2,0	313,1	462,6	-149,5	-32%
Vejer de la Fra.	6,4	364,9	556,9	-192,0	-34%	
CÓRDOBA	Córdoba	2,7	299,1	410,5	-111,4	-27%
	Aguilar de la Fra.	9,8	272,8	350,4	-77,6	-22%
	Benamejil	4,8	207,2	330,7	-123,5	-37%
	Doña Mencía	9,9	293,2	338,3	-45,1	-13%
	Espiel	3,6	323,2	323,0	0,2	0%
	La Rambla	5,8	312,4	350,4	-38,0	-11%
	Montoro	7,8	398,0	408,5	-10,5	-3%
	Pantano Guadalupe	6,8	414,4	518,0	-103,6	-20%
Vva. de Córdoba	8,0	301,7	374,3	-72,6	-19%	
GRANADA	Granada	9,5	285,4	240,7	44,7	19%
	Granada Cartuja	13,8	247,0	259,8	-12,8	-5%
	Loja	8,0	141,0	280,4	-139,4	-50%
	Baza	1,8	100,8	223,4	-122,6	-55%
	Motril	0,0	96,6	289,3	-192,7	-67%
	Guadix	7,2	149,5	177,8	-28,3	-16%
	Íllora	6,1	386,2	311,6	74,6	24%
	Lanjarón	2,6	196,2	325,3	-129,1	-40%
	Iznalloz	9,0	352,5	305,0	47,5	16%
	Valor	2,0	168,6	331,9	-163,3	-49%
	Castell de Ferro	0,0	270,0	251,2	18,8	7%
HUELVA	Huelva	0,0	242,6	377,3	-134,7	-36%
	Alájar	3,2	759,5	806,3	-46,8	-6%
	Almonte	0,2	248,2	432,7	-184,5	-43%
	Alosno	3,0	321,5	468,9	-147,4	-31%
	Aroche	1,8	474,0	511,8	-37,8	-7%
	Ayamonte	0,0	234,3	395,1	-160,8	-41%
	Cala	2,2	469,0	464,8	4,2	1%
	Cartaya	0,2	192,8	450,8	-258,0	-57%
	El Campillo	2,6	423,0	531,1	-108,1	-20%
	Moguer "Arenosillo"	0,1	210,9	443,4	-232,5	-52%
Valverde	3,6	383,6	520,0	-136,4	-26%	
JAÉN	Jaén	13,5	297,3	310,4	-13,1	-4%
	Pontones	9,0	521,4	540,1	-18,7	-3%
	Andújar	11,4	279,2	372,9	-93,7	-25%
	Villardompardo	6,4	308,3	350,3	-42,0	-12%
	Alcalá la Real	10,0	389,6	431,7	-42,1	-10%
	Torres	14,0	219,8	365,1	-145,3	-40%
	Bailén	10,2	352,8	372,4	-19,6	-5%
	Vva. Del Arzobispo	14,0	326,7	395,1	-68,4	-17%
	Cazorla	25,1	264,7	396,2	-131,5	-33%
	Santa Elena	11,9	423,9	360,7	63,2	18%
MÁLAGA	Málaga	0,5	121,6	389,9	-268,3	-69%
	Nerja	0,8	266,6	347,8	-81,2	-23%
	Fuengirola	0,6	149,7	378,0	-228,3	-60%
	Torremolinos	1,0	200,0	517,0	-317,0	-61%
	Torrox	2,4	228,0	314,7	-86,7	-28%
	Bobadilla	6,4	175,6	266,5	-90,9	-34%
	Ronda	9,4	319,6	448,3	-128,7	-29%
	Alora	1,6	156,2	374,6	-218,4	-58%
	Marbella-P.Banús	9,2	183,8	476,6	-292,8	-61%
	Estepona	7,2	192,8	554,1	-361,3	-65%
	Algarrobo	4,6	203,8	302,4	-98,6	-33%
Alpandeire	4,6	476,6	734,5	-257,9	-35%	
SEVILLA	Sevilla	3,6	254,0	387,0	-133,0	-34%
	Carmona	1,8	260,8	369,4	-108,6	-29%
	Carrión	1,4	333,6	424,7	-91,1	-21%
	Cazalla	1,0	575,1	654,9	-79,8	-12%
	Ecija	5,4	278,0	381,7	-103,7	-27%
	Guadalcanal	3,0	390,2	492,9	-102,7	-21%
	Puebla de los Infantes	3,4	378,5	467,1	-88,6	-19%
	Las Cabezas de S. Juan	8,2	328,4	399,0	-70,6	-18%
	Morón de la Fra.	5,5	356,9	378,0	-21,1	-6%
	Osuna	13,4	233,6	391,0	-157,4	-40%

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 22/2/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010. (\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	153,06	91,65
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	308,63	90,22
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	130,49	89,01
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,44	90,24
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	882,20	89,92
LA BREÑA	Cordoba	823,00	791,27	96,14
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	17,93	100,75
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	259,55	92,14
RETORTILLO	Cordoba	61,20	56,51	92,33
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	147,44	94,21
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	35,93	87,85
YEGUAS	Cordoba	228,70	226,87	99,20
CANALES	Granada	70,00	42,81	61,15
COLOMERA	Granada	40,20	37,41	93,06
CUBILLAS	Granada	18,70	16,61	88,82
EL PORTILLO	Granada	32,90	29,44	89,47
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	42,48	72,99
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	94,36	91,97
NEGRATÍN	Granada	567,10	444,97	78,46
QUÉNTAR	Granada	13,50	12,08	89,46
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	31,39	26,63
ARACENA	Huelva	126,80	112,91	89,04
ZUFRE	Huelva	175,30	161,67	92,22
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,40	100,07
DANADOR	Jaen	4,10	4,16	101,54
GIRIBAILE	Jaen	475,10	476,32	100,26
GUADALÉN	Jaen	168,00	152,60	90,84
GUADALMENA	Jaen	346,50	327,62	94,55
JÁNDULA	Jaen	322,00	296,06	91,94
LA BOLERA	Jaen	53,20	50,41	94,75
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	225,67	92,30
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	28,52	90,26
RUMBLAR	Jaen	126,00	117,17	93,00
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	436,42	87,60
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	137,02	83,96
VIBORAS	Jaen	19,10	9,53	49,91
CALA	Sevilla	58,80	37,50	63,77
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,98	78,74
EL PINTADO	Sevilla	212,80	187,60	88,16
GERGAL	Sevilla	35,00	35,58	101,67
HUESNA	Sevilla	134,60	109,85	81,61
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	103,96	91,84
LA MINILLA	Sevilla	57,80	50,60	87,54
MELONARES	Sevilla	185,60	170,81	92,03
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	55,65	75,50
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	42,20	65,53

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	8,75	14,18
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	24,94	15,46
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	73,28	89,8
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	77,71	88,61
BÉZNAR	Granada	52,9	43,48	82,2
RULES	Granada	110,8	73,98	66,77
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	50,26	75,58
EL LIMONERO	Malaga	24,7	9,75	39,47
CASASOLA	Malaga	23,5	11,88	50,64
GUADALTEBA	Malaga	153,3	144,57	94,3
GUADALHORCE	Malaga	125,7	117,84	93,75
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	38,96	62,94
LA VINUELA	Malaga	165,4	137,90	83,37

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	12,79	87,6
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	4,94	86,68
BARBATE	Cadiz	228,1	205,48	90,09
BORNOS	Cadiz	200,2	158,11	78,98
CELEMIN	Cadiz	44,8	36,06	80,49
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	673,46	84,15
LOS HURONES	Cadiz	135,3	112,60	83,22
ZAHARA	Cadiz	222,7	207,02	92,96

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	576,57	90,88
CHANZA	Huelva	341,4	277,41	81,28
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	14,83	82,41
JARRAMA	Huelva	42,6	41,08	96,44
LOS MACHOS	Huelva	12,0	5,51	45,89
PIEDRAS	Huelva	59,5	40,86	68,67

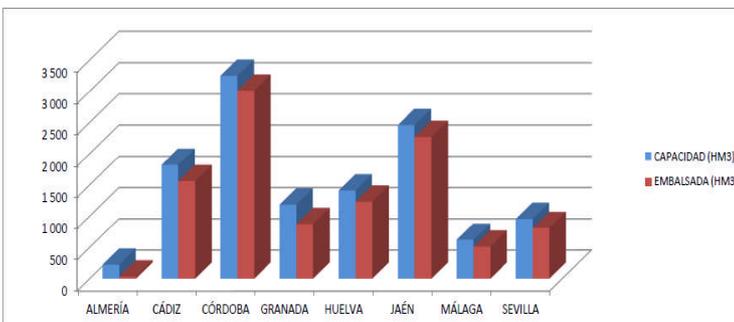
<b>TOTAL ANDALUCÍA</b>		<b>11.922,03</b>	<b>10.300,72</b>	<b>86,40%</b>
------------------------	--	------------------	------------------	---------------

Situación de los embalses a 21 de febrero de 2014.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE-BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.410,46</b>	<b>0,48</b>	<b>6,43</b>	<b>38,36</b>	<b>85,39%</b>	<b>85,01%</b>	<b>83,07%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1163,97	-0,25	5,06	5,12	84,77	84,4	84,4
BARBATE	278,6	246,49	0,73	1,37	33,24	88,47	87,98	76,54
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.410,46	0,48	6,43	38,36	85,39%	85,01%	83,07%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>7.120,71</b>	<b>-5,00</b>	<b>37,57</b>	<b>492,02</b>	<b>89,17%</b>	<b>88,70%</b>	<b>83,01%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	38,05	0,17	-0,46	-0,88	75,06	75,96	76,79
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	569,07	-3,09	-10,36	13,66	89,01	90,64	86,88
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,98	0,11	-0,84	-1,88	78,74	82,86	87,98
ALTO GENIL	245,00	203,27	0,32	4,42	-0,48	82,97	81,16	83,16
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	116,85	-0,04	-3,00	11,09	57,28	58,75	51,84
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,30	365,14	0,72	12,89	32,04	90,54	87,34	82,59
HOYA DE GUADIX	58,20	42,48	0,00	-0,85	5,57	72,99	74,45	63,42
RIVERA DEL HUESNA	134,60	109,85	0,26	3,72	0,49	81,61	78,85	81,25
VIAR	212,80	187,60	0,36	2,60	-2,64	88,16	86,94	89,4
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	5472,42	-3,81	29,45	435,05	90,94	90,46	83,71
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	3.011,33	0,85	23,38	265,98	92,71	91,99	84,52
GRANADA	1.021,10	757,17	-0,28	3,62	52,98	74,15	73,8	68,96
HUELVA	302,1	274,57	-0,28	-8,00	20,58	90,89	93,54	84,07
JAÉN	2.457,90	2.267,91	-3,51	13,91	122,85	92,27	91,7	87,27
SEVILLA	956,2	809,73	-1,78	4,66	29,63	84,68	84,19	81,58
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.176,93</b>	<b>813,29</b>	<b>0,91</b>	<b>10,83</b>	<b>-66,76</b>	<b>69,10%</b>	<b>68,18%</b>	<b>74,78%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
SERRANIA DE RONDA	624,85	524,24	0,78	8,73	-11,50	83,90	82,50	85,74
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	24,94	-0,03	-0,19	-9,65	15,46	15,58	21,44
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	137,90	0,06	0,83	-12,78	83,37	82,87	91,10
SIERRA NEVADA	225,38	126,21	0,10	1,46	-32,83	56,00	55,35	70,57
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	33,68	-0,05	-0,18	-14,93	15,11	15,19	21,80
CADIZ	169,3	150,99	0,06	1,27	29,49	89,18	88,43	71,77
GRANADA	163,7	117,46	0,11	1,44	-27,56	71,76	70,87	88,59
MÁLAGA	620,95	511,16	0,79	8,3	-53,76	82,32	80,98	90,98
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>956,26</b>	<b>0,45</b>	<b>11,10</b>	<b>178,15</b>	<b>86,31%</b>	<b>85,31%</b>	<b>70,23%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	853,98	0,47	10,04	179,82	87,52	86,49	69,09
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	55,92	0,14	0,07	3,65	92,27	92,16	86,25
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	46,36	-0,16	0,99	-5,32	64,85	63,45	72,28
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	956,26	0,45	11,10	178,15	86,31%	85,31%	70,23%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>10.300,72</b>	<b>-3,16</b>	<b>65,93</b>	<b>641,77</b>	<b>86,40%</b>	<b>85,85%</b>	<b>81,02%</b>

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	33,68	15,11	48,61
CÁDIZ	169,3	150,99	89,18	1493,60
CÓRDOBA	3248,20	3011,33	92,71	2745,35
GRANADA	1021,10	757,17	73,82	849,21
HUELVA	302,1	274,57	90,89	1032,10
JAÉN	2457,90	2267,91	92,27	2145,06
MÁLAGA	620,95	511,16	82,32	564,92
SEVILLA	956,2	809,73	84,68	780,10
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>11922,03</b>	<b>10300,72</b>	<b>86,40</b>	<b>9658,95</b>

## 2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- En el olivar, en la principal zona productora a nivel mundial, Jaén, en esta semana se ha podido trabajar pocos días a consecuencia de la incesante lluvia, que está poniendo nerviosos a los olivereros que aún no han concluido la recolección de sus fincas. Se estima que la campaña se encuentra en torno al 80% recolectada en la provincia. Los rendimientos medios en aceite se sitúan en torno al 20,5%.
- El estado fenológico dominante de los cereales en la Comunidad autónoma está en "BBCH: 22-28 (Ahijado), como más adelantado "BBCH: 29-30 (Fin ahijado-Comienzo encañado) y como más atrasado el "BBCH: 13-14 (3 a 4 hojas desplegadas)", observado éste, principalmente en áreas aisladas en la provincia de Córdoba. La densidad media de plantación oscila entre las 349 – 360 plantas por m2. Por zonas Biológicas destaca Costa Janda (Cádiz) con una densidad de 388 plantas por m2.
- El estado fenológico dominante de la Remolacha azucarera en Sevilla, es "BBCH: 31-33" (10-30% suelo cubierto) y en Cádiz el "BBCH: 36-39" (61-90% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas en Sevilla están en el estado "BBCH: 39" (100% suelo cubierto) y en Cádiz en el "BBCH: 41-43" (10-30% tamaño raíz estimado). Las parcelas más retrasadas en ambas provincias es "BBCH: 12-14" (2-4 hojas desplegadas).

### CEREALES

**De invierno:** Los cereales presentan por lo general un buen aspecto, favorecido por las continuas precipitaciones que se vienen produciendo desde comienzos del invierno. En estos momentos se realizan entre otras labores, las de abonado de cobertera y de aplicación de herbicidas conforme el terreno lo permite.

En **Almería**, los cereales presentan por lo general un correcto desarrollo.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante del trigo en la provincia es "BBCH: 22-28" (Ahijado). El más adelantado es "BBCH: 29-30" (Fin ahijado – Comienzo encañado) y el más retrasado el "BBCH: 15-19 (> 5 hojas desplegadas).

En **Córdoba**, los cereales evolucionan de forma favorable aunque están algo atrasados. En Los Pedroches las sementeras están tardías, pero muy sanas, mientras que en La Campiña el trigo duro se encuentra en estado fenológico entre 4-5 hojas desplegadas e inicio de ahijado, a la espera de que el estado del terreno permita la entrada de maquinaria en el campo para aplicar el abonado de cobertera y los herbicidas, labores que se están retrasando más de lo aconsejable y que el cultivo está necesitando en la actualidad.

En **Granada**, continúa la mejora del estado de los cereales de invierno, se observa un buen desarrollo vegetativo, viéndose parcelas con una fenología que va desde formación de las primeras hojas, al ahijado. Conforme disminuye la humedad del terreno y es posible la entrada de la maquinaria, el agricultor aplica los abonados de cobertera.

En **Jaén**, los cereales continúan sin cambios, evolucionan favorablemente impulsados por las lluvias y por unas temperaturas adecuadas.

En **Huelva**, las condiciones de desarrollo vegetativo de los cereales son normales. Se está produciendo un buen enraizado y de momento el exceso de humedad en terrenos no las perjudica pero se suspenden tanto la aplicación de abonados de cobertera como la de aplicación de herbicidas, esta última empieza a ser necesaria, pues se observan bastantes malas hierbas en el terreno. Los estados fenológicos en que se encuentra el cultivo son muy dispares debido al amplio período de siembras, pero los más adelantados ya tienen todos los macollos, mientras que aún hay otras parcelas que no han iniciado esta fase de su desarrollo.

En **Málaga**, se aplican abonados de cobertera cuando lo permite la climatología. Se reanudan los pases de rulo y gradeos de púas después de las abundantes precipitaciones de semanas anteriores para así enterrar un poco los abonados aportados.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante de los cereales de invierno en todas las zonas es "BBCH: 22-28" (ahijado) y como más adelantado ya se observa en parcelas de Carmona-Ecija y Utrera-Lebrija algo de "BBCH: 29-30" (fin ahijado-comienzo encañado). Este va a ser un año de una alta presencia de malas hierbas. Tras las últimas precipitaciones se reanudarán los tratamientos de herbicidas y se realizará la aplicación de una segunda cobertera de abonado nitrogenado. Ya entramos en la última semana del mes de febrero, y las previsiones son de que al final de la misma se registrarán precipitaciones débiles, las cuales pueden estar entre 4 y 5 litros, estas unidas a las recogidas hasta el día 22, nos pueden llevar la media a superar los 70 litros/m2 durante todo ese mes, cifra bastante importante ya que en los últimos 17 años solo en cinco, febrero ha superado de media la citada cantidad. De los cinco años que se han superado los 70 litros en dos, los rendimientos medios del trigo fueron superiores a los 3.400 kg/ha, y en los tres restantes uno estuvo próximo a los 2.400 kg y dos sobre los 2.800 kg. Esperemos que se mantenga la serie y nos vayamos a cifras superiores a los 3.000 kg/ha.



## LEGUMINOSAS

En general, en nuestra Comunidad al oreo del terreno se realizarán las primeras siembras de garbanzos.

En **Granada**, en el **Poniente Granadino y Montes**, en la veza, las siembras tempranas se encuentran en germinación y formación de primeras hojas. En el cultivo del guisante continúan las labores de preparación del terreno, no observándose siembras. Y en el garbanzo, al oreo del suelo, se iniciarán las primeras siembras. En **Guadix, Baza y Huéscar**, se observa un lento crecimiento de los yeros y de los guisantes.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

### Azúcar:

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de remolacha, es el "BBCH: 36-39" (61-90% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas se encuentran en el estado "BBCH: 41-43" (10-30% tamaño raíz estimado), y las más retrasadas en el "BBCH: 12-14" (2-4 hojas desplegadas).

El estado fenológico dominante del cultivo de la remolacha en **Sevilla** es "BBCH:31-33" (10-30% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas se encuentran en "BBCH:39" (100% suelo cubierto) y las más atrasadas en el estado "BBCH:12-14" (2-4 hojas desplegadas).

**Girasol:** Se sigue con la preparación de tierras, en aquellas parcelas en las que el estado del terreno lo permite, para iniciar la siembra a ser posible en la 1ª quincena de marzo.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

**Pimientos:** En las plantaciones que próximamente se van a arrancar se recolecta todo el fruto cuajado y en el resto de invernaderos se recolectan los frutos de color.

**Tomate:** Se están trasplantando a los terrenos de asiento los tomates para cultivo de primavera, son variedades de tomate de cuello verde, calibre grueso, de fruto suelto, que fundamentalmente se dirigen al mercado nacional.

**Berenjenas:** Dado que las temperaturas nocturnas continúan siendo bajas, las plantas en la zona apical pueden presentar síntomas carenciales de mala absorción de hierro y de otros microelementos que no se asimilan correctamente. Las plantas prosiguen su crecimiento por lo que es necesario su entutorado ("liado"). Para el buen cuajado de frutos se emplean tanto abejorros como productos químicos favorecedores del cuaje.

**Pepinos:** En las plantaciones nuevas comienzan las labores de aporcado de arena al cuello de la planta, para favorecer así un mayor desarrollo del sistema radicular. En las plantaciones nuevas ya se realizan entutorados.

**Calabacín:** Algunos agricultores con plantaciones en producción se están decantando por el arranque del cultivo ya que los precios no compensan los costes. La mayoría de plantaciones se hallan en periodo de recolección. También se realiza el entutorado y se aplican productos químicos favorecedores del cuaje por vía foliar o por el riego por goteo.

**Melón:** En los trasplantes más tempranos se está podando el tallo principal a tres o cuatro nudos a partir del cuello de la planta para que este se ramifique y la planta se extienda uniformemente por el suelo, ya que esta hortaliza ha dejado de entutorarse. El melón trasplantado mayoritariamente es de los tipos Cantalup y Galia aunque comienzan los trasplantes de melón Amarillo y Piel de Sapo. Las plantaciones se encuentran en los primeros estadios vegetativos. Para mejorar la vegetación de las plántulas se instalan medios de protección térmica como mantas y/o dobles techos de plástico fino.

**Sandía:** Las plantas utilizadas mayoritariamente son injertadas con patrones resistentes a Fusarium, Verticillium y en general a hongos de suelo y para la parte aérea se emplean tipos de sandías con pepitas o sin ellas, de frutos de tamaño pequeño o grande, en este último caso para mercados del sur de Europa.

**Semilleros:** La mayoría del espacio de las instalaciones está ocupado por partidas de melón y sandía, éstas son en su mayoría injertadas y en el caso de melón son minoría. Del 15 al 28 de febrero se realiza la mayor parte de los trasplantes de melón, el resto de la superficie de los semilleros lo ocupan plántulas de calabacín, tomate, pimiento y pepino sobre todo del tipo Español.

En **Granada**, en el cultivo del **espárrago**, se realizan plantaciones y se preparan los caballones, aunque en algunas zonas se espera a la mejora en la textura del suelo para realizar binados y la preparación del suelo para el inicio de las primeras cortas de la campaña.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, se observan algunos trastornos en los campos freseros derivados de la adversa climatología, como es el caso del elevado índice de humedad persistente en el medio en el que está el cultivo. Por ello se aplican tratamientos funguicidas continuos. Se observa un cierto porcentaje de fruta afectada y eliminada. La campaña, hasta el momento, se sigue desarrollando con normalidad y en mayores niveles de producción si la comparamos con la campaña pasada aunque en esta semana se ha comercializado menos que en la anterior. El precio supone una subida debido a esta circunstancia. En la **frambuesa** se observan daños en algunas fincas por vientos y también a causa de los efectos de la humedad sobre los frutos y las plantas.



## CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

En **Jaén**, prosigue la recolección de los productos de huerta del momento: puerros, habas, espinacas, alcachofas, acelgas, coliflor... Los días cada vez más largos, las lluvias abundantes y las noches prácticamente libres de heladas redundan en una buena producción de verduras.

En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, en el espárrago verde se está iniciando la recolección, aunque con poca cantidad ya que las temperaturas no son aún las adecuadas. Los primeros turiones ya están eclosionando aunque el tamaño no es muy desarrollado. Se espera una buena cosecha.

## CÍTRICOS

En general en toda nuestra Comunidad las labores de recolección de cítricos siguen algo ralentizadas a causa de las precipitaciones.

En **Cádiz**, actualmente se cosechan entre otras naranjas Salustiana y Navel Foyo.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante es K (Envero), en las parcelas con variedades medias y tardías aún por recolectar. En las variedades ya recogidas, se observa A (Yema en latencia) y en las más adelantadas B (Yema hinchada). Actualmente está en plena recolección la variedad Salustiana, la más abundante en la provincia, y se ha iniciado la cosecha de Navel Late, Lane Late y Barfield.

En **Huelva**, prosigue la recogida de los híbridos Clemenville-Nova y la corta de las variedades Fortuna y Ortanique. En naranjas se recogen entre otras las variedades Washington Navel, Navelate, Lanelate, Navel Powell y Salustiana. Se observa una mejoría en los niveles de azúcares y en el tamaño de frutos.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín**, en los cítricos se observa una gran cantidad de malas hierbas y en algunas parcelas problemas de clorosis férrica, consecuencia de la excesiva humedad del suelo. Se recogen naranjas Navel, Valencia Late y Washington para consumo en mesa.

En **Sevilla**, en las naranjas, prosigue la recolección de las variedades Salustiana y Lane late. Se realizan podas de fructificación. En las fechas en las que nos encontramos, los niveles de plagas son prácticamente nulos. En las plantaciones más adelantadas se ven árboles en fase B (yema hinchada).



## FRUTALES NO CÍTRICOS

### Frutos secos:

**Granada**, principal productora de **almendra** de nuestra Comunidad con unas 11.910 toneladas de almendra cáscara en 2013, presenta el siguiente estado de las plantaciones según la comarca: En el **Valle de Lecrín**, podemos distinguir dos zonas atendiendo a la fenología del almendro, la zona alta del Valle y la zona Baja. En la zona alta los almendros se encuentran en reposo o en el desborde de yemas, mientras que en la zona baja sí aparecen diferentes estados fenológicos dependiendo de las variedades, de todas ellas destacan la Comuna en la que comienzan a verse los estambres, la Desmayo y la Sabana que presentan flores abiertas, y la Guara y Tuono que se encuentran en plena floración. Se prevé una pérdida de la cosecha de esta campaña en dichas variedades por la falta de actuación de insectos polinizadores principalmente abejas, y la actual ocurrencia de condiciones climáticas adversas (temperaturas, viento, lluvia y nieblas...). Se realizan labores de poda y eliminación de malas hierbas. En **La Alpujarra**, existe una gran cantidad de variedades de almendro, de todas ellas destacan Comuna, Desmayo y Marcona que se encuentran en floración y con sus frutos cuajados, principalmente localizadas en la Alpujarra Baja. Ferragnes y Guara en la Alpujarra Alta, se encuentran en floración. La falta de introducción de insectos polinizadores principalmente abejas y las condiciones climáticas adversas (temperaturas, viento, lluvia y nieblas...) inadecuadas para su vuelo dan como resultado una polinización compleja. En las de **Guadix, Baza y Huéscar**, floración de las variedades de Comuna e inicio de floración en Desmayo. El resto de variedades están desde fase de yema hinchada a yema dormida en las variedades más tardías. No se observan labores en campo. En el **Poniente Granadino y Montes**, las únicas labores que se aprecian son podas y quemas de restos. En las variedades más tempranas, puede observarse el inicio de hinchado de yemas de flor, e incluso en las zonas más adelantadas se abren las primeras flores.

En **Jaén**, los almendros se encuentran en floración. La campaña pasada no fue muy buena para este cultivo, pues las lluvias afectaron negativamente a la polinización de las flores. Tendremos que esperar para saber como afecta la climatología a la floración y fructificación en este año.

### Frutales de hueso y pepita:

En **Huelva**, la mayoría de frutales de hueso está floreciendo en estos momentos. Teniendo en cuenta que en Huelva predominan las variedades tempranas de **nectarinas y melocotón**, en las más tempranas se puede apreciar el inicio de la caída de pétalos. Se realizan tratamientos fungicidas para evitar problemas de hongos. Se observan algunos problemas con el viento constante y fuerte en estos días.

## FRUTALES NO CÍTRICOS (Continuación)

### Frutales de hueso y pepita:

En **Granada**, los frutales muestran por lo general el estado de parada vegetativa, encontrándose en reposo, aunque cada vez es más normal ver el estado de yema hinchada en muchas plantaciones. En las especies y variedades más tempranas como los melocotoneros, albaricoqueros o ciruelos, pueden observarse entre otros los estados fenológicos C (Se comienza a ver el Cáliz) e incluso el D (Se ve la corola). Se realizan algunas labores de suelo y poda. Las higueras de **la Alpujarra**, se encuentran en estado de reposo, sin que sus yemas muestren ningún tipo de actividad. En la presente campaña las prácticas de cultivo se están realizando con cierto retraso con respecto al itinerario técnico del cultivo tradicional de la zona, por lo que aún se está llevando a cabo una poda ligera para corregir la tendencia de las ramas a caer hacia el suelo cuando alcanzan mucho peso.

En **Sevilla**, en la **zona de la Vega**, prosigue el desarrollo de la floración de las variedades tempranas de melocotones y nectarinos.

## OLIVAR

### Aceituna de almazara:

Conforme lo ha ido permitiendo la climatología y el estado del terreno, se ha ido saliendo al campo para continuar con la recolección del olivar.

En **Córdoba**, las labores de recogida de aceituna se compaginan con las de poda y eliminación de restos de poda, así como con el abonado. Esta semana no se han perdido días de trabajo en el campo, y algunas almazaras del norte de la provincia han dado por finalizada la campaña de recolección de aceituna, mientras que en el sur, la zona de mayor producción, se estima que quedan entre 20-25 días fuertes de campaña.

En **Granada**, la recolección del olivar se encuentra muy avanzada, siendo las parcelas de recogida más tradicional, las más retrasadas. En las parcelas ya recolectadas, se realizan podas y tratamientos de cobre. En el **Valle de Lecrín**, la variedad Lechín continúa con su recolección, básicamente del suelo, y el resto de variedades han finalizado su recolección. Se realizan tratamientos herbicidas contra las malas hierbas y labores de podas y quema de los ramones. En **La Alpujarra**, la recolección prácticamente se encuentra finalizada. Tanto las yemas vegetativas como las yemas florales se encuentran en reposo. En las comarcas de **Huéscar-Baza-Guadix**, si bien aún se observa algún olivar sin recolectar, se puede dar por concluida una campaña caracterizada por una buena producción y larga en su fase de recolección. Las almazaras, salvo rara excepción, han cerrado su molturación y limpian las instalaciones. En el campo se acentúa el abonado de fondo y la poda. El árbol continúa en su fase de yema dormida. En el **Poniente Granadino y Montes**, las recolecciones se encuentran muy avanzadas, siendo las parcelas de recogida más tradicional, las más retrasadas. En las parcelas ya recolectadas, se realizan podas y tratamientos de cobre.

En **Jaén**, en esta semana se ha podido trabajar pocos días a consecuencia de la incesante lluvia, que está poniendo nerviosos a los olivateros que aún no han concluido la recolección de sus fincas. Se estima que la campaña se encuentra en torno al 80%. Los rendimientos medios en aceite se sitúan en torno al 20,5%. La perspectiva de producción es buena, se espera que se superen las 700.000 toneladas de aceite en la provincia. Habrá que esperar a que finalice la campaña para ver si se alcanza la cifra de 715.000 toneladas que se dio como producción estimada en el aforo de la campaña en noviembre de 2013. Entre tanto, se realizan labores de podas y abonados (con complejos nitrogenados, urea o sulfato amónico, principalmente) en las parcelas que ya se han recogido.



En **Málaga**, el estado de la recolección varía según las zonas, en la **comarca de los Vélez**, se encuentra realizada alrededor de un 60%, alcanzándose un rendimiento graso del 23%.

En **Sevilla**, se espera, que la próxima semana finalice la campaña de recolección en la provincia, en donde aún quedan algunas parcelas por recolectar.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2014



Se presentan en esta publicación, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las estimaciones disponibles a la fecha 31 de enero de 2014 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en Andalucía. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

[www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html](http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html)

### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de enero de 2014.

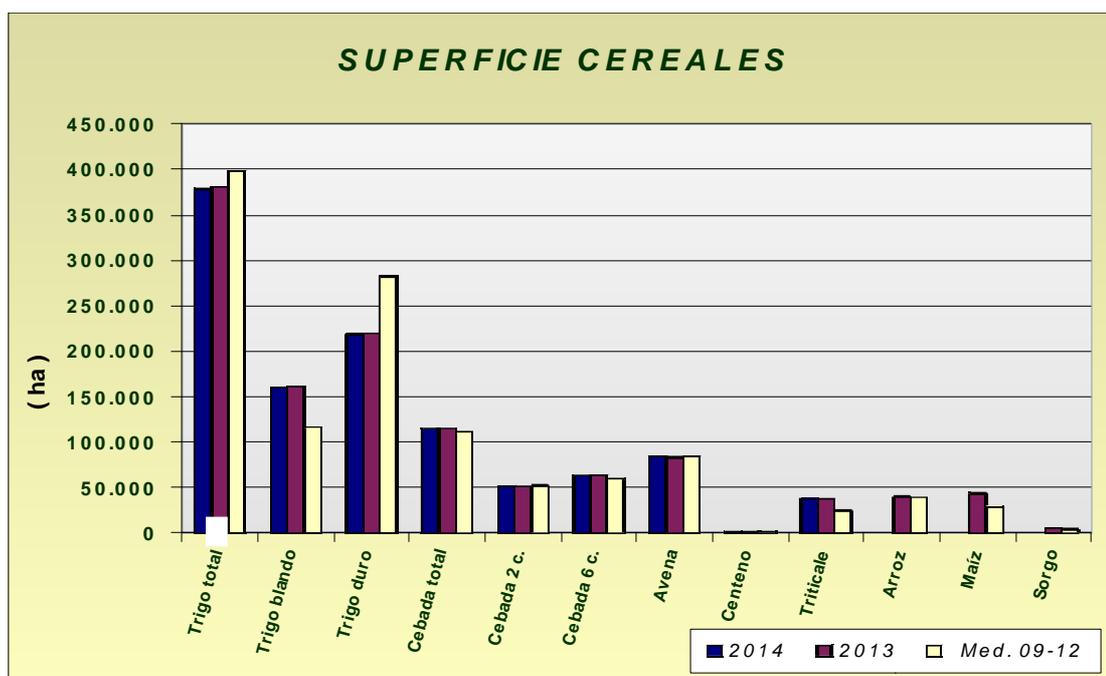


### CEREALES

**De invierno:** Las primeras estimaciones sobre la superficie sembrada de trigo total en 2014 indican que será similar a la que hubo en el año 2013. Para el trigo blando la superficie sembrada presenta un descenso del 1% y para el trigo duro una cifra casi igual a la de 2013. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2009-2012 resulta ser un 5% menor. La cebada total por su parte presenta también cifras similares a las de la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras es un 2% superior y la superficie de cebada de 6 carreras un 1% inferior. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 3%.

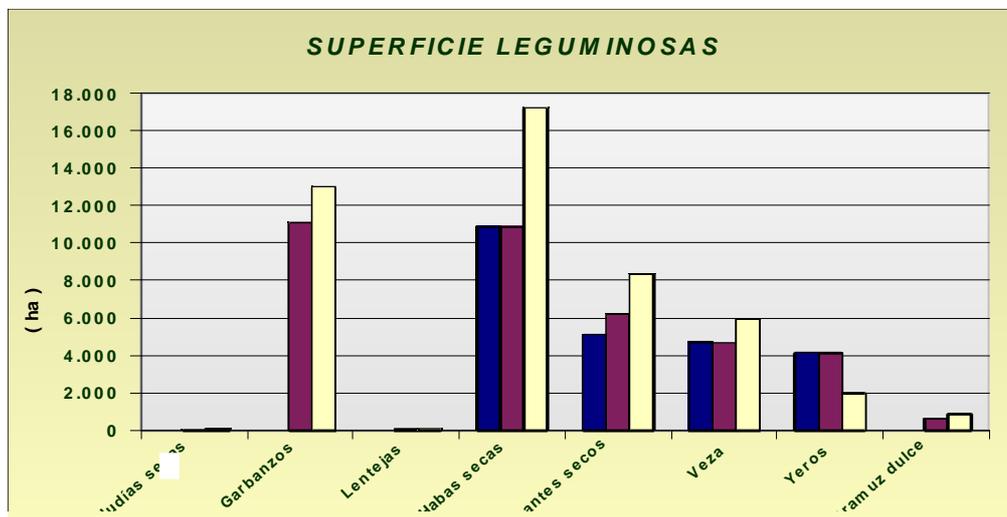
Sube ligeramente en relación al año anterior la superficie cultivada de avena, centeno y triticale (1% cada uno de estos cultivos.).

Resumiendo, podemos decir que, en general, la superficie sembrada de cereales de invierno en estas primeras estimaciones es similar a la superficie sembrada en el año precedente a pesar de que la casi total ausencia de precipitaciones del otoño hizo temer en un primer momento que se redujera considerablemente. Comparando con la superficie media sembrada en el periodo 2009-2012 aumento de cebada, centeno y triticale y descenso en la superficie sembrada de trigo.



## LEGUMINOSAS GRANO

Pequeñas subidas de superficies sembradas para este grupo de cultivos en relación al año pasado en veza y yeros; por el contrario baja la superficie de guisantes secos. En general, bajan las superficies sembradas si comparamos lo sembrado en este año con las medias de los años 2009-2012, a pesar de las ayudas que reciben estos cultivos.



## CULTIVOS INDUSTRIALES

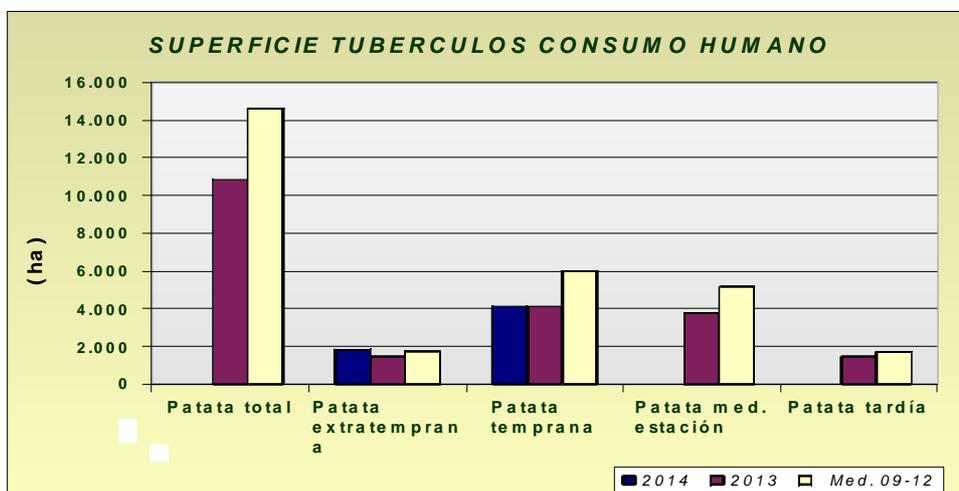
Las primeras estimaciones indican una superficie de siembra de remolacha azucarera de 8.545 ha, un 79% superior a la del año anterior, pero un 9% inferior a la que hubo de media en el Período 2009-2012.



Avances de superficies y producciones

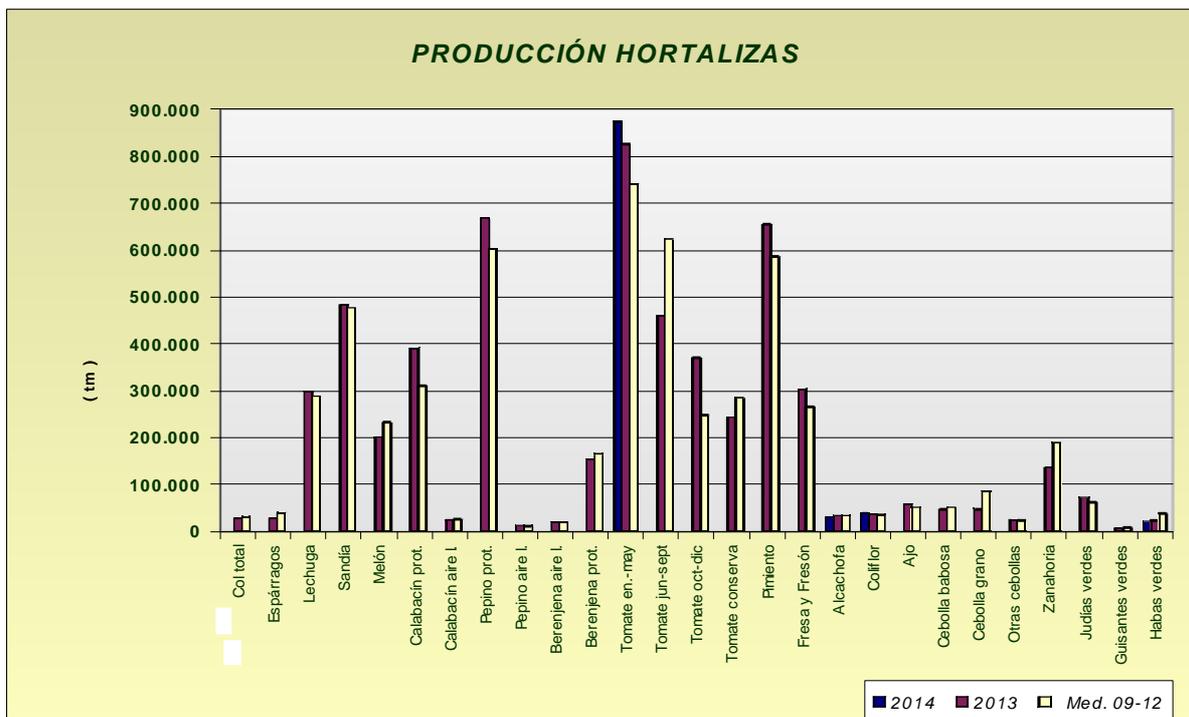
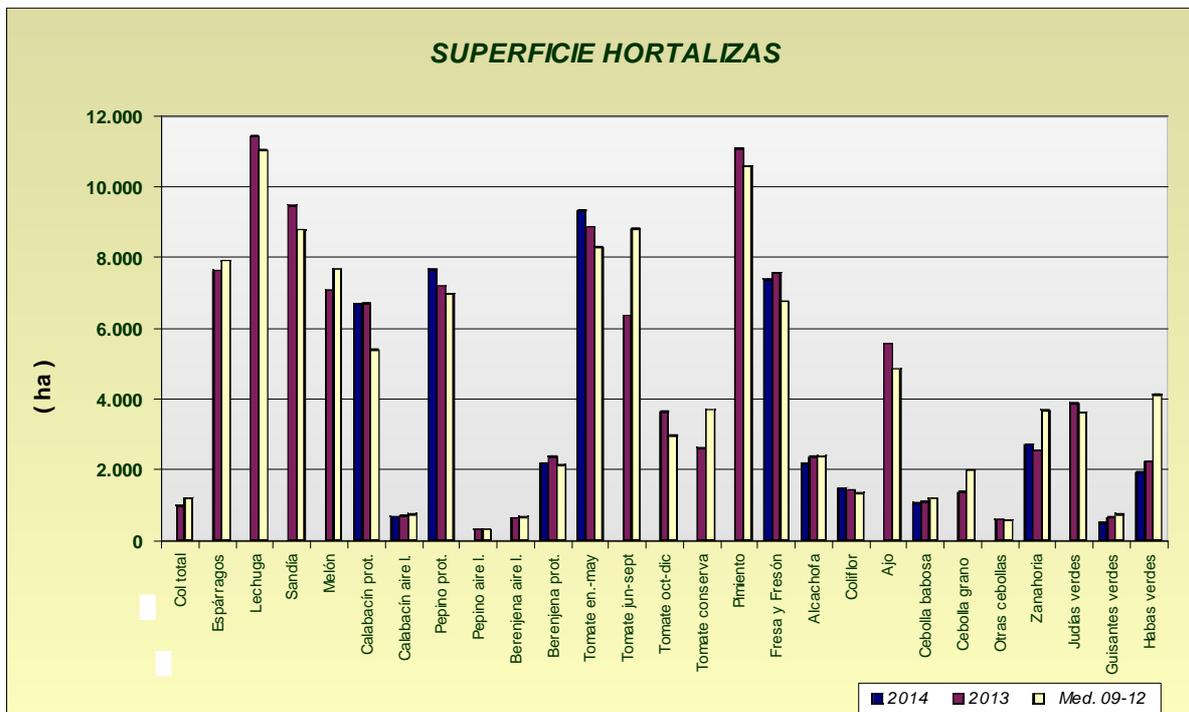
## TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos, según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 27%, de la temprana una superficie similar a la del año anterior y si comparamos con la media de los años 2009-2012, resulta ser para la extratemprana un 7% superior y para la temprana un 32% inferior. Lo que confirma el descenso de superficie de esta última en los últimos años. Cabe recordar que Andalucía era la primera productora de patata temprana a nivel nacional.



## HORTALIZAS

En cuanto al grupo de hortalizas, descensos en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables en guisantes verdes (-24%), habas verdes (-13%) y alcachofa (-9%). Aumentos en tomate (enero-mayo) y zanahoria (5% y 6%, respectivamente). En cuanto a las producciones, tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior, con los datos disponibles en este mes, aumentan y disminuyen las producciones en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

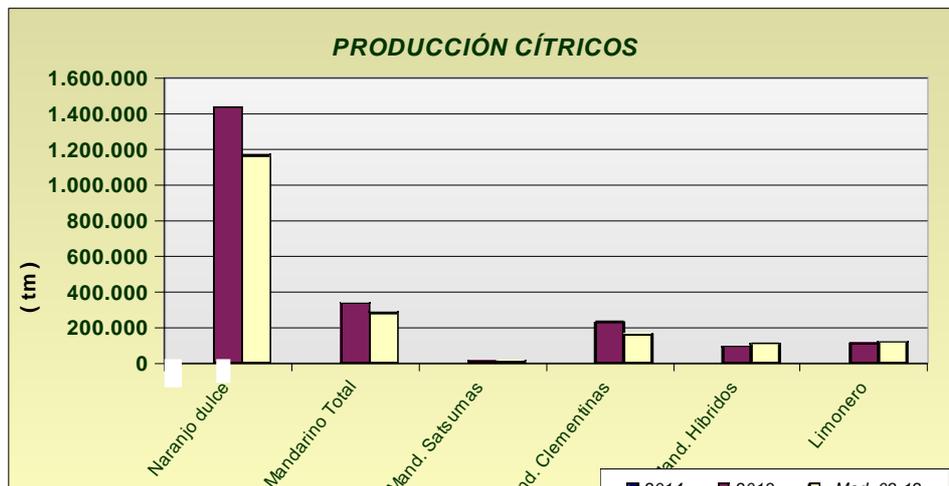


Avances de superficies y producciones



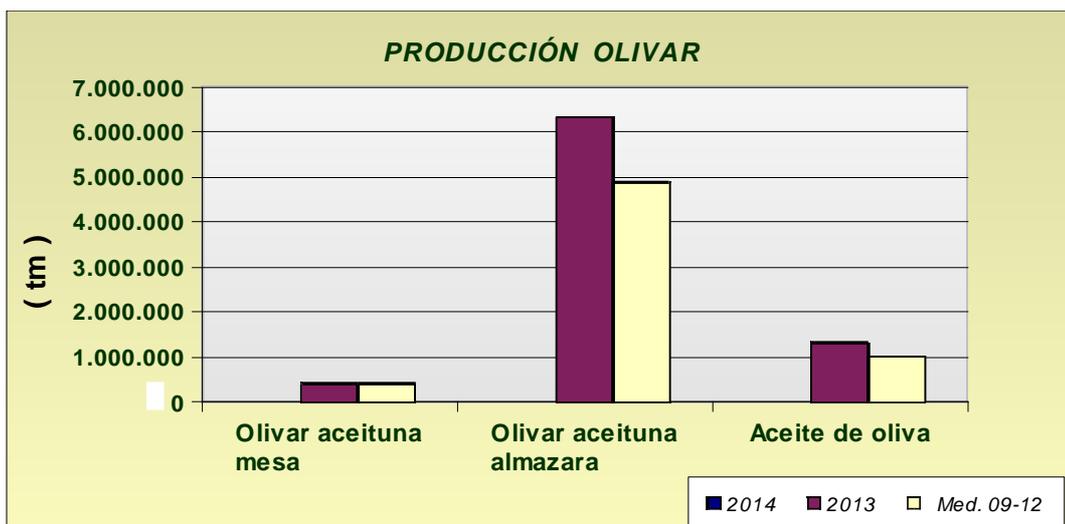
## PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

La recolección de la producción de cítricos correspondiente al año 2013 continuará hasta mayo-junio de 2014 aproximadamente, motivo por el cual se siguen dando avances en los correspondientes apartados de las tablas de datos. Podemos ver que las producciones estimadas para 2013, de naranjo dulce, mandarina y limón son respectivamente de 1.432.362 tm, 332.664 tm y 112.037 tm, superiores a la media 2009-2012, menos en el caso del limón cuya producción es algo menor como consecuencia, entre otras causas, de los descensos de superficie por arranques.



## PRODUCCIÓN DE OLIVAR

En la producción de aceituna y aceite, ocurre igual que con el grupo de cítricos, durante los primeros meses de 2014 se proporcionan datos que corresponden al año 2013 (campaña 13/14). Las estimaciones de producción de aceite de oliva en 2013 indican un aumento en la producción en torno al 30% si lo comparamos la media 2009-2012. Por su parte la aceituna de mesa presenta una cifra similar a la de la media 2009-2012.



ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	ENERO 2.014			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	1	378.468	380.886	398.699			1.045.895	880.280	-1	-5		
Trigo blando	1	159.791	161.429	116.187			421.002	250.522	-1	38		
Trigo duro	1	218.677	219.457	282.512			624.893	629.758	0	-23		
Cebada total	1	114.284	114.376	111.134			271.139	211.300	0	3		
Cebada 2 carreras	1	51.501	50.680	51.856			123.857	102.605	2	-1		
Cebada 6 carreras	1	62.783	63.698	59.278			147.282	108.695	-1	6		
Avena	1	83.822	83.221	83.831			172.015	141.607	1	0		
Centeno	1	1.218	1.207	1.048			2.207	1.159	1	16		
Triticale	1	37.904	37.377	24.823			113.924	61.714	1	53		
Arroz			39.791	38.857			337.330	355.991				
Maíz			43.358	29.227			435.992	329.469				
Sorgo			4.912	4.034			28.779	17.961				
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas			17	99			24	126				
Garbanzos			11.091	13.018			13.657	12.430				
Lentejas			52	79			28	39				
Habas secas	1	10.894	10.893	17.229			15.394	23.059	0	-37		
Guisantes secos	1	5.106	6.237	8.382			5.160	8.417	-18	-39		
Veza	1	4.713	4.658	5.941			3.788	5.049	1	-21		
Yeros	1	4.144	4.113	1.973			2.962	1.151	1	110		
Altramuz dulce			631	872			502	622				
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total			10.826	14.613			268.252	365.038				
Patata extratemprana	1	1.847	1.455	1.733			34.497	40.353	27	7		
Patata temprana	1	4.102	4.108	6.007			99.697	155.001	0	-32		
Patata media estación			3.794	5.157			100.013	132.360				
Patata tardía			1.469	1.717			34.045	37.325				
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	8.545	4.766	9.431			332.601	606.558	79	-9		
Algodón (bruto)			63.800	64.044			145.422	144.130				
Girasol			320.627	285.721			395.653	362.837				
Soja			21	91			45	180				
Cártamo			1.318	1.724			1.322	1.489				
Colza			1.051	1.339			1.445	1.670				
Tabaco			370	486			1.329	1.809				
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero			1.541	1.771			62.453	75.365				
Alfalfa			8.743	9.613			532.254	597.429				
Veza para forraje			4.285	3.996			65.629	37.150				
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			977	1.201			27.612	31.190				
Brócoli			1.654	2.175			42.908	57.559				
Espárragos			7.637	7.910			28.139	39.971				
Apio			163	161			4.202	3.956				
Lechuga			11.436	11.037			297.966	287.891				
Escarola			402	334			10.404	7.907				
Espinaca			336	460			5.349	7.465				
Endivia			3	12			54	142				
Sandía			9.483	8.790			483.385	476.589				
Melón			7.079	7.669			200.742	232.573				
Calabaza			267	244			8.671	6.730				
Calabacín total	1	7.354	7.402	6.120			413.951	335.795	-1	20		
Calabacín protegido	1	6.688	6.709	5.386			390.448	310.490	0	24		
Calabacín aire libre	1	666	693	734			23.503	25.305	-4	-9		

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	ENERO 2.014			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
<b>Pepino total</b>			7.519	7.289			680.265	614.329				
Pepino protegido	1	7.666	7.201	6.971			668.813	603.194	6	10		
Pepino aire libre			318	318			11.452	11.136				
Pepinillo			50	51			582	638				
<b>Berenjena total</b>			3.009	2.788			172.556	183.613				
Berenjena aire libre			635	657			18.856	18.961				
Berenjena protegida	1	2.182	2.374	2.131			153.700	164.652	-8	2		
<b>Tomate total</b>			18.882	20.074			1.655.490	1.609.790				
Tomate enero-mayo	1	9.327	8.870	8.295	1	874.353	826.856	741.124	5	12	6	18
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			6.363	8.818			459.517	623.488				
Tomate octubre-diciembre			3.649	2.961			370.257	247.235				
Tomate conserva			2.614	3.690			242.630	284.377				
Pimiento			11.080	10.589			655.040	586.087				
Fresa y Fresón	1	7.381	7.569	6.758			303.256	265.817	-2			
Alcachofa	1	2.165	2.370	2.398	1	30.060	32.463	32.441	-9	-10	-7	-7
Coliflor	1	1.478	1.429	1.331	1	38.462	36.920	35.261	3	11	4	9
Ajo			5.572	4.847			58.064	50.439				
<b>Cebolla total</b>			3.060	3.736			117.509	158.278				
Cebolla babosa	1	1.059	1.102	1.188			46.258	50.763	-4	-11		
Cebolla grano y medio grano			1.368	1.985			46.552	84.766				
Otras cebollas			590	564			24.699	22.749				
Zanahoria	1	2.718	2.553	3.681			136.119	188.467	6	-26		
Puerro			241	286			5.133	6.166				
Rábano			118	153			1.660	2.546				
Nabo			67	81			1.316	1.617				
Judías verdes			3.883	3.623			71.753	62.216				
Guisantes verdes	1	501	656	740			6.850	7.628	-24	-32		
Habas verdes	1	1.931	2.230	4.124	1	20.437	23.163	38.134	-13	-53	-12	-46
Champiñón			1	1			250	250				
Otras setas			4	4			245	239				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	1	496	524	513	1	727.334	756.444	678.321	-5	-3	-4	7
Plantas Ornamentales (miles unidades)	1	643	645	646	1	69.118	68.855	63.444	0	0	0	9
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				61.167			1.432.362	1.163.772				
<b>Mandarino total</b>				16.405			332.664	281.034				
Satsumas				681			11.008	11.287				
Clementinas				9.267			230.926	160.506				
Híbridos (mandarina)				6.457			90.730	109.240				
Limónero				6.085			112.037	116.406				
Pomelo				607			23.478	13.979				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				544			9.040	8.958				
Peral				608			8.439	8.763				
Níspero				1.204			11.746	12.443				
Albaricoquero				371			2.232	2.138				
Cerezo y guindo				1.965			5.947	6.074				
<b>Melocotón total</b>				8.580			156.240	148.563				5
Melocotón				4.725			79.385	74.969				
Nectarina				3.856			76.855	73.593				
Ciruelo				2.962			36.176	41.446				
Higo				2.014			2.722	2.733				
Chirimoyo				3.137			41.501	47.151				

<b>ANDALUCÍA</b>	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
<b>ENERO 2.014</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	Superficie		Producción	
<b>CULTIVOS</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	%13	%09-12	%13	%09-12
Aguacate				9.275			53.243	77.255				
Plátano**				1			16	28				
Kiwi				0			0	0				
Almendro				156.712			24.760	44.037				
Nuez				1.261			3.427	1.810				
Castaña				8.300			6.155	4.253				
Avellano				63			0	119				
Frambuesa				1.347			11.039	13.761				
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				102.451			420.245	420.344				
Olivar aceituna almazara				1.429.387			6.321.379	4.880.916				
Aceite de oliva							1.323.773	1.020.695				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				2.447			18.659	27.381				
Viñedo uva vinificación				30.357			216.524	185.093				
Viñedo uva pasificación							502	1.306				
Vino + mosto (prod. en HI.)							1.399.543	1.188.860				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra				55			11	105				

(\*) Mes al que corresponde la última estimación

\*\*Plátano: Árboles aislados

SUPERFICIES ( Has )									
AÑO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>CEREALES</b>									
Trigo total	2.105	68.200	83.685	16.633	16.890	9.090	22.615	159.250	378.468
Trigo blando	1.900	17.200	33.440	14.661	5.090	3.390	7.110	77.000	159.791
Trigo duro	205	51.000	50.245	1.972	11.800	5.700	15.505	82.250	218.677
Cebada total	10.584	6.900	7.440	54.725	1.100	8.600	12.085	12.850	114.284
Cebada 2 carreras	0	700	2.230	20.786	500	5.200	10.085	12.000	51.501
Cebada 6 carreras	10.584	6.200	5.210	33.939	600	3.400	2.000	850	62.783
Avena	3.270	9.200	20.990	24.275	1.500	4.000	8.287	12.300	83.822
Centeno	140	0	85	605	60	0	3	325	1.218
Triticale	2	14.000	2.110	602	5.900	389	1.651	13.250	37.904
Arroz									
Maíz									
Sorgo									
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
Judías secas									
Garbanzos									
Lentejas									
Habas secas	2	1.850	2.585	313	205	519	1.520	3.900	10.894
Guisantes secos	301	800	1.180	1.825	0	0	1.000	0	5.106
Veza	572	325	170	2.319	2	250	850	225	4.713
Yeros	1.375	0	100	2.519	0	60	50	40	4.144
Altramuz dulce		140	65	0	126		0	300	
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>									
Patata total									
Patata extratemprana	60	580	0	102	25	0	780	300	1.847
Patata temprana	151	560	137	97	110	32	265	2.750	4.102
Patata media estación									
Patata tardía									
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.700	15	0	10	20	0	5.800	8.545
Algodón (bruto)									
Girasol									
Soja									
Cártamo									
Colza	0	0	75	0		0	0	900	
Tabaco									
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
Maíz forrajero									
Alfalfa									
Veza para forraje									
<b>HORTALIZAS</b>									
Col total									
Brócoli									
Espárragos									
Apio									
Lechuga									
Escarola									
Espinaca									
Endivia									
Sandía									
Melón									
Calabaza									
Calabacín total	6.448	210	105	300	20	40	171	60	7.354
Calabacín protegido	6.358	24	0	100	0	0	171	35	6.688
Calabacín aire libre	90	186	105	200	20	40	0	25	666

SUPERFICIES ( Has )									
AÑO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>Pepino total</b>			65	2.646	4	80	170	20	
Pepino protegido	4.920	19	0	2.627	0	0	95	5	7.666
Pepino aire libre			65	19	4	80	75	15	
Pepinillo									
<b>Berenjena total</b>		380	70	67	7	99	153	22	
Berenjena aire libre		361	70	30	7	99	38	17	
Berenjena protegida	2.006	19	0	37	0	0	115	5	2.182
<b>Tomate total</b>									
Tomate enero-mayo	6.400	410	0	1.980	12	0	475	50	9.327
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva									
Pimiento									
Fresa y Fresón		12	0	15	7.330	5	9	10	
Alcachofa	218	220	95	790	20	72	500	250	2.165
Coliflor	81	240	75	772	25	65	120	100	1.478
Ajo	24	60	2.000	761	25		830	1.000	
<b>Cebolla total</b>									
Cebolla babosa	23	80	410	41	30	70	140	265	1.059
Cebolla grano y medio grano	17	95		201			360		
Otras cebollas									
Zanahoria	4	1.920	180	15	16	16	67	500	2.718
Puerro									
Rábano									
Nabo									
Judías verdes									
Guisantes verdes	118	60	25	153	10	10	120	5	501
Habas verdes	313	110	400	278	100	60	570	100	1.931
Champiñón									
Otras setas									
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>									
Flor cortada (miles de unidades)	22	215	22	25	90	0	32	90	496
Plantas Ornamen (miles unidades)	207	29	30	70	50	0	137	120	643

PRODUCCIONES ( TM )									
AÑO 2.014	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>CULTIVOS</b>									
<b>Trigo total</b>									
Trigo blando									
Trigo duro									
<b>Cebada total</b>									
Cebada 2 carreras									
Cebada 6 carreras									
Avena									
Centeno									
Triticale									
Arroz									
Maíz									
Sorgo									
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
Judías secas									
Garbanzos									
Lentejas									
Habas secas									
Guisantes secos									
Veza									
Yeros									
Altramuz dulce									
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>									
<b>Patata total</b>									
Patata extratemprana	1.260	12.100	0	4.080	360	0	12.480		
Patata temprana									
Patata media estación									
Patata tardía									
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>									
Remolacha azuc. (rec. verano)									
Algodón (bruto)									
Girasol									
Soja									
Cártamo									
Colza									
Tabaco									
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
Maíz forrajero									
Alfalfa									
Veza para forraje									
<b>HORTALIZAS</b>									
Col total									
Brócoli									
Espárragos									
Apio									
Lechuga									
Escarola									
Espinaca									
Endivia									
Sandía									
Melón									
Calabaza									
<b>Calabacín total</b>			1.925					3.125	
Calabacín protegido	374.674	1.030	0					1.925	
Calabacín aire libre			1.925					1.200	
<b>Pepino total</b>							11.000		
Pepino protegido	411.189	725		249.099			7.000	375	
Pepino aire libre							4.000		
Peninillo									
<b>Berenjena total</b>		11.850	1.925	2.770			8.743	1.300	
Berenjena aire libre		11.140	1.925	985	175	2.750	1.143	950	
Berenjena protegida	145.972	710	0	1.785			7.600	350	
<b>Tomate total</b>									
Tomate enero-mayo	630.255	12.200	0	196.483	540	0	30.875	4.000	874.353
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva									
Pimiento									
Fresa y Fresón									
Alcachofa	2.676	4.010	1.283	8.287	240	720	9.000	3.844	30.060

PRODUCCIONES ( TM )									
AÑO 2.014	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>CULTIVOS</b>									
Coliflor	1.968	9.800	1.875	17.805	500	1.430	2.334	2.750	38.462
Ajo									
<b>Cebolla total</b>									
Cebolla babosa									
Cebolla grano y medio grano									
Otras cebollas									
Zanahoria		110.000	6.300	537	400	415	1.675	19.250	
Puerro									
Rábano									
Nabo									
Judías verdes									
Guisantes verdes									
Habas verdes	3.616	1.250	3.600	3.561	900	450	5.985	1.075	20.437
Champiñón									
Otras setas									
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	425.600	29.040	2.268	108.385	0	38.400	92.250	727.334
Plantas Ornamen (miles unidades)	17.063	1.210	2.640	11.705	3.500	0	30.000	3.000	69.118

## 2.3.Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

## 3.- INFORMACIÓN GANADERA

- La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, destaca el apoyo del Gobierno andaluz al sector lácteo.
- El Ministerio de Agricultura distribuye 1.500.000 dosis de vacuna frente al serotipo 4 del virus de la lengua azul.
- Tres razas ganaderas con presencia en Andalucía firman convenios con el MAGRAMA para el depósito de material genético.
- El Comité permanente de la cadena alimentaria aprobó la semana pasada un plan de control coordinado de ADN de caballo en productos cárnicos.
- Primer caso de PPA en Polonia.
- Nuevos casos de PPA en Rusia.
- La CE modifica las medidas de desinfección en camiones para impedir la peste porcina.
- Contrato innovador en Francia entre productores de porcino y la distribución para comercializar productos de calidad diferenciada.



### Estado de la ganadería extensiva

La situación meteorológica sigue siendo favorable para la ganadería extensiva. El agua caída en las últimas semanas, las horas de luz en constante aumento, y las temperaturas algo más altas, han mejorado la situación de los prados y pastizales en las comarcas ganaderas aumentando considerablemente la disponibilidad de alimento para los animales.

En las dehesas la mayor parte de los cerdos ibéricos han terminado su ciclo y han salido de las fincas con destino a sacrificio. Como estaba previsto, al haber menos censo de cerdos que otros años, al finalizar su engorde sobra bellota en muchas parcelas que puede ser consumida por el resto del ganado de las explotaciones.

La ganadería extensiva de la zona oriental de la Comunidad en general también se ha visto favorecida por las lluvias de las últimas semanas, aunque hay zonas como el Valle de Lecrín, cuya ganadería está constituida básicamente por caprino y ovino en régimen semiextensivo, que permanece estabulada a la espera de que mejoren un poco más los pastos para comenzar con el aprovechamiento.

En esta época se generalizan las primeras parideras de la temporada.

### Situación sanitaria de la cabaña ganadera

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

En relación con la lengua azul se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas y con el programa de vacunación y el control de los movimientos de animales sensibles. Los nuevos focos del serotipo 4 detectados en las provincias de Cádiz, Huelva y Málaga, han dado lugar a la publicación de la orden AAA/2201/2013, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Orden AAA/570/2013, de 10 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul, de cara a establecer la nueva zona de vacunación obligatoria y voluntaria frente al serotipo 4 y mantener la vacunación obligatoria frente al serotipo 1.

**Porcino:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

**Equidos:** Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

**Plan Nacional de Investigación de Residuos:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

## **La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, destaca el apoyo del Gobierno andaluz al sector lácteo.**

Elena Víboras ha destacado durante una comparecencia en la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural del Parlamento de Andalucía el "apoyo del Gobierno andaluz al sector lácteo para afrontar las principales dificultades a las que se enfrenta, entre ellas los precios y la rentabilidad".

Durante su intervención ha repasado la situación de un sector que en 2015 se enfrentará a una situación nueva, al desaparecer las cuotas lácteas, y que en la actualidad se enfrenta a unos precios de alimentación del ganado altos que suponen un 70 % de los costes de producción, dificultades de acceso a la financiación, contracción de la demanda... y a lo que ha destacado como mayor dificultad: la que "se produce como consecuencia de fijar los precios al revés de la lógica, es decir, se marca un precio bajo en el supermercado y se presiona hacia atrás".

En este sentido ha explicado las medidas adoptadas por la Unión Europea para combatir los desequilibrios que ha sufrido el mercado en los últimos tiempos, orientadas a mejorar la concentración de la oferta conocidas como paquete lácteo, y la importancia de la colaboración de la distribución alimentaria para que estas medidas tengan efecto.

Asimismo ha puntualizado que desde la Junta de Andalucía se están abordando estas dificultades en coordinación con las organizaciones profesionales y representantes del sector para paliar la debilidad del productor en la negociación. Para ello, "lo primero es informar de la situación a través de una interlocución constante con representantes de toda la cadena, aprovechar las herramientas proporcionadas por el 'Paquete Lácteo' y apoyar la creación de una Organización de Productores de Leche (OPL)".

Entre las medidas impulsadas por la Junta para apoyar al sector, destacan el asesoramiento y formación en la gestión de las explotaciones, el fomento de las producciones de calidad y los productos artesanales, el impulso de los canales cortos de comercialización y el desarrollo de estrategias, en coordinación con el sector, para afrontar los precios de la alimentación del ganado.

Además ha detallado otras medidas como las ayudas para mejorar las estructuras productivas y la modernización de las industrias, el apoyo que se presta a través de la Red de Laboratorios de la Administración andaluza, la simplificación de los trámites administrativos y acceso a la Administración por medios telemáticos.

## **El Ministerio de Agricultura distribuye 1.500.000 dosis de vacuna frente al serotipo 4 del virus de la lengua azul.**

La normativa publicada el pasado noviembre sobre medidas específicas de protección de la cabaña ganadera de vacuno y ovino frente esta enfermedad, establece la obligatoriedad de que los animales de esas especies, mayores de tres meses, que abandonan la "Zona restringida frente al serotipo 4", después del 31 de julio de 2014, procedan de explotaciones vacunadas contra ese serotipo. Con este fin el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente va a distribuir 1.500.000 dosis de vacunas que serían suficiente para proteger todo el censo de especies sensibles situado en la zona de vacunación obligatoria, que se estima en 250.000 cabezas de bovino y 500.000 de ovino.

## **Tres razas ganaderas con presencia en Andalucía firman convenios con el MAGRAMA para el depósito de material genético.**

Este convenio establece el cauce de colaboración para el depósito de dosis seminales, embriones u ovocitos de esas razas en el Banco de Germoplasma Animal ubicado en el Centro de Selección y Reproducción Animal de Colmenar Viejo, con objeto de constituir una colección permanente y cerrada de material reproductivo que permita actuar como elemento de seguridad ante una pérdida de variabilidad genética de las mismas, e incluso en caso de su extinción.

Entre las cinco razas incluidas figuran tres con presencia en Andalucía: la raza ovina segureña, explotada en las sierras de Andalucía y Murcia, con un censo de unos 185.674 ejemplares, y de orientación cárnica; y las razas bovinas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negra clasificadas en peligro de extinción, con presencia en la mayoría de Comunidades Autónomas del cuadrante sur occidental del país, con un efectivo de 5.519 animales y 3.480 respectivamente.

Otros convenios con la misma finalidad se firmaron el pasado diciembre con la Asociación Española de Criadores de Cerdo Ibérico y la Asociación Española de Criadores de la Cabra Malagueña.

## **El Comité permanente de la cadena alimentaria aprueba un plan de control coordinado de ADN de caballo en productos cárnicos.**

Ante la detección de carne de caballo no declarada en productos cárnicos en 2013 se llevó a cabo un primer plan de control que reveló la presencia de este tipo de carne en un 4,6% de los productos muestreados. Aunque no se han producido consecuencias para la salud pública, el comité es consciente de la alerta generada por lo que ha planificado un segundo plan de control para 2014 que deberán llevar a cabo los Estados Miembros, y del que espera poder realizar el informe de resultados para finales de julio.

## **Primer caso de PPA en Polonia.**

Las autoridades polacas han informado a la OIE de un caso de Peste Porcina Africana (PPA). Se trata de un jabalí localizado a 900 metros de la frontera con Belarús, en la provincia de Podlaskie. La Comisión ha publicado el 20 de febrero de 2014 la decisión de ejecución 2014/100/UE de 18 de febrero 2014 sobre determinadas medidas provisionales de protección relativas a la peste porcina en Polonia. En su anexo se detalla la zona infectada que será objeto de las medidas hasta el próximo 14 de marzo, fecha en la que deberán revisarse.

## **La CE modifica las medidas de desinfección en camiones para impedir la peste porcina.**

La Comisión Europea (CE) ha publicado en el Diario Oficial de la UE (DOUE) la Decisión de Ejecución de 12 de febrero de 2014 por la que se modifican las medidas de desinfección de vehículos y camiones para impedir la introducción en la Unión Europea del virus de la peste porcina africana. Esta decisión limita la obligación de limpiar y desinfectar los camiones solamente a los que transportan animales vivos e introduce nuevas medidas de bioseguridad para la desinfección de vehículos que puedan constituir un riesgo.

Los Estados Miembros deberán velar por que el propietario o el conductor de un vehículo de ganado, a su llegada de los terceros países, proporcione a la autoridad competente información que demuestre que el compartimiento para ganado o carga, la carrocería del camión o la rampa de carga, entre otros requisitos, han sido limpiados y desinfectados tras la última carga.

También establece las medidas que se llevarán a cabo en caso de que no se cumplan estas medidas.

## **Contrato innovador en Francia entre productores de porcino y la distribución para comercializar productos de calidad diferenciada.**

Tras dos años de discusión se ha firmado un contrato de tres años entre la cooperativa Terrena y la distribuidora Système U que garantiza a los productores unos precios de venta entre 8 y 12 céntimos superiores por kg de cerdo.

Este tipo de contrato, cercano a los que realizan los anglosajones o los alemanes, es novedoso en Francia y permitirá vender en los establecimientos de Système U, desde el 4 de marzo, carne de cerdo bajo la marca Agriculture Nouvelle con los logos de ambas partes. Esta marca representa para el consumidor el nivel de calidad al que Terrena se ha comprometido y que entre otras cosas se caracteriza por: alimentación a base de granos de lino y colza del Pays de Loire o departamentos limítrofes, sin OMG (<0,9) y sin soja, con intención de ir reduciendo progresivamente los antibióticos y mejorando el bienestar de los animales. Un compromiso con los consumidores cada vez más concienciados con la necesidad de que la agricultura y la ganadería tradicional además de asegurar un alto rendimiento se comprometa con el respeto al medio ambiente, economice recursos naturales y sea beneficiosa para la salud de los consumidores.

Estos compromisos lógicamente significarán un sobrecoste para los ganaderos del orden de 3 a 5 céntimos el kg lo que supone alrededor de 8000 euros de media por explotación, que han podido aceptar gracias a la seguridad de este tipo de contrato y a la revalorización de sus productos.

Para la gran distribución este tipo de acuerdos permite asegurar el abastecimiento, la calidad, y diferenciarse de la competencia.

## Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino y caprino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2014

### GANADO BOVINO

**Pozoblanco (Córdoba)**, 24-27 de abril: Concurso nacional de la raza Negra Andaluza; exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta el día 27 de las razas Avileña-Negra Ibérica, Berrenda en Colorado, Berrenda en Negro, Blanca de Aquitania, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

**Véjer (Cádiz)**, 1-4 de mayo: Exposición de raza Retinta.

**La Carolina (Jaén)**, 9-11 de mayo: Concurso nacional de las razas Blanca Andaluza y Negra Serrana; exposición de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro; subasta el día 11 de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro.

**Medina Sidonia (Cádiz)**, 19 mayo-1 de junio: Exposición de raza Retinta.

**Algeciras (Cádiz)**, 13-15 de junio: Exposición de raza Retinta.

**Tarifa (Cádiz)**, 2-5 de octubre: Exposición de raza Retinta.

**Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta el día 8 de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

### GANADO OVINO

**Pozoblanco (Córdoba)**, 24-27 de abril: Subasta el día 26 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

**La Carolina (Jaén)**, 9-11 de mayo: subasta el día 11 de las razas Merina y Segureña.

**Huelma (Jaén)**, 28-31 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Montesina.

**Fuente Obejuna (Córdoba)**, 19-21 de septiembre: Subasta el día 21 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz.

**Huércar (Granada)**, 25-27 de septiembre: Concurso nacional y subasta el día 27 de raza Segureña.

**Benaocaz (Cádiz)**, 11-13 de octubre: Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.

**Loja (Granada)**, 17-19 de octubre: Concurso nacional de raza Lojeña.

**Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta el día 8 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

### GANADO CAPRINO

**Pozoblanco (Córdoba)**, 24-27 de abril: Exposición de las razas Florida, Murciano-Granadina y Malagueña.

**Ronda (Málaga)**, 18-20 de mayo (AGRORONDA): Concurso nacional raza Payoya.

**Antequera (Málaga)**, 30 de mayo-1 de junio (AGROGANT): XXV concurso subasta nacional y VII concurso de producción lechera de raza Malagueña: exposición de raza Florida.

**Algeciras (Cádiz)**, 13-15 de junio: Exposición de razas Malagueña y Murciano-Granadina.

**Huelma (Jaén)**, 28-31 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.

**Fuente Obejuna (Córdoba)**, 19-21 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

**Huércar (Granada)**, 25-27 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

**Tarifa (Cádiz)**, 2-5 de octubre: Exposición de razas Malagueña y Payoya.

**Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre: Exposición de machos de raza Malagueña.

**Benaocaz (Cádiz)**, 11.13 de octubre: Exposición de raza Payoya.

**Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.

**Armillá (Granada)**, 14-16 de noviembre: Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina; exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

## 4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

### 4.1.Situación de los mercados agrícolas

- *Subidas en las cotizaciones de los cereales en el Mercado Internacional.*
  - *Los precios de los cereales siguen sin tendencia clara en el Mercado Nacional.*
  - *Retraso en la campaña de hortícolas de primavera ante la apuesta de los productores por prolongar los cultivos de otoño.*
- Sube ligeramente el precio de la fresa esta semana.*
- *Los precios medios en origen del aceite de oliva por provincias continúan mostrando, de manera general, valores bajos respecto a los de la campaña anterior, presentando un comportamiento desigual dependiendo del tipo de aceite y de la provincia*

#### CEREALES



##### **Simplificación de las reglas para fijar los derechos de entrada en la UE.**

Las reglas para fijar los derechos a la importación de cereales en la UE se van a simplificar, de acuerdo con una propuesta de la Comisión Europea aprobada por unanimidad en el Comité de Gestión del pasado 13 de febrero. La fijación de estos derechos, para su aplicación del 1 al 16 de cada mes, no será automática, contrariamente al sistema actual, que implica su publicación sistemática aunque no haya ningún cambio. Su montante solo se recalculará, sobre la base de una media móvil de diez días hábiles, en caso de que la variación sea de más de 5 euros por tonelada. El proyecto prevé también que el porcentaje del derecho a la importación del trigo duro de alta calidad será igual a la que se aplica al trigo blando de alta calidad.

##### **Mercado Internacional**

##### **Subidas en las cotizaciones de las materias primas agrarias**

Durante la semana pasada (del jueves 13 de febrero al jueves 20) ,los precios de los cereales reflejaron subidas en los principales mercados internacionales de forma generalizada.

El trigo cerró en terreno positivo durante en la Bolsa de Chicago por la preocupación que el clima frío genera en las regiones productoras de Estados Unidos, pues podría dañar el cultivo. El maíz también repuntó en esta plaza, porque el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) rebajó su previsión de superficie sembrada para la próxima campaña en el país. Tendencia alcista en las cotizaciones de los cereales de las plazas de París y Londres durante la misma semana.

##### **Mercado Nacional**

##### **Los precios de los cereales siguen sin tendencia clara en el Mercado Nacional.**

Los precios de los cereales continuaron sin reflejar una tendencia clara durante la semana pasada en los principales mercados nacionales. En la lonja de Salamanca el maíz subió; mientras que en la del Ebro (Zaragoza) las cotizaciones de las cebadas bajaron y las de los trigos panificables se mantuvieron sin variación.

##### **Mercado de Andalucía**

Tendencia a la baja en los precios de la cebada sobre la semana anterior (-2%) en la mayoría de las provincias productoras y pequeñas subidas en el maíz en las provincias de Córdoba y Sevilla. Repeticiones en el resto de los cereales y mercados.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE DURANTE LA CAMPAÑA, EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## HORTICOLAS

### Mercado en Andalucía

#### Retraso en la campaña de primavera ante la apuesta de los productores por prolongar los cultivos de otoño



Numerosos productores de pimiento, berenjena, incluso de pepino tardío están apostando por prolongar sus cultivos de primer ciclo. Están adoptando una postura conservadora tratando de evitar riesgos con nuevos cultivos como melón o sandía, o postergando la decisión de realizar un segundo ciclo hasta finales de marzo.

#### Producción y Comercialización en origen

**Tomate.** Mejora ligeramente su cotización hasta los 0,55€/kg y continúa superando la cotización media de la pasada campaña.

Los volúmenes comercializados se mantienen en niveles similares a la semana precedente, igual que sucede con los volúmenes de tomate exportados esta semana por Marruecos.

Todos los tipos analizados superan en este período el umbral de los 0,50€/kg y mejoran los resultados de la semana precedente. Los tipos asurcado, liso y rama son una semana más los más valorados. El tomate tipo asurcado alcanza el punto óptimo de calidad y producción en los meses de enero y febrero. El tipo liso es el menos representativo y su producción va en descenso mientras que la producción de los tipos rama y larga vida se mantiene estable a lo largo de la semana.

**Pimiento.** Se deprecia ligeramente hasta los 0,76€/kg debido a la reducción de la cotización de las variedades orientadas a los mercados de exportación. Los tipos italiano y lamuyo verde, con líneas de comercialización destinadas al mercado nacional, marcan diferencias con el resto de tipos analizados y mejoran significativamente sus cotizaciones respecto a la semana precedente.

La reducción térmica de las últimas semanas ha permitido una regulación de la producción y una menor disponibilidad de género en las comercializadoras almerienses al inicio de la semana. En la segunda mitad del período, con los programas de exportación ya cerrados, la entrada de producto aumentaba y provocaba una bajada de las cotizaciones.

**Pepino.** El pepino se deprecia hasta los 0,52€/kg, obteniendo el valor más bajo desde las últimas semanas del mes de diciembre.

El precio medio del pepino Almería cae 18 céntimos respecto a la pasada semana. La producción holandesa incrementa su presión sobre el producto español. A pesar de disponer de producto mayoritariamente de calibre pequeño, su estrategia de captación de clientes ofertando producto a bajos precios está provocando la depreciación del pepino nacional. La producción francesa aún incipiente parece no influir en esta semana en el precio del pepino francés.

El pepino recolectado actualmente en las provincias de Almería y en Granada pertenece mayoritariamente a plantaciones de otoño, y una menor proporción a nuevas plantaciones. El pepino nacional se encuentra en una etapa de transición productiva entre los cultivos de otoño y de primavera, siendo la calidad la habitual para estas fechas.

**Calabacín.** Nueva depreciación del calabacín hasta fijar un precio medio ligeramente inferior a 0,20€/kg.

El calabacín continúa con la línea descendente de cotización iniciada en la tercera semana de enero. La reducción térmica experimentada en las zonas productoras ha permitido una mayor regulación de la recolección del producto y una reducción de los volúmenes ofertados respecto a la pasada semana. No obstante, el mercado continúa saturado de producto.

**Berenjena.** El precio medio de la berenjena se sitúa esta semana por debajo de los 0,50€/kg. El ligero incremento de la oferta de berenjena, y cierta competencia de Bélgica y Holanda, en una semana en la que la demanda europea no ha presentado gran actividad han influido en la depreciación del producto. La berenjena registra esta semana su cotización más baja desde la semana 46.

**Judía Verde.** Se deprecia por segunda semana consecutiva hasta un precio medio próximo a 1,66€/kg. La oferta de judía verde es similar a la semana precedente. No obstante, la presión por parte de los mercados europeos para bajar el precio del producto se ha incrementado ante la existencia de una oferta considerable en orígenes como Marruecos, Egipto y Sudáfrica.

**Melón y Sandía.** La campaña de melón y sandía de Senegal toma el relevo de la campaña de Brasil y empezará en las próximas semanas a exportar cantidades significativas de melón y sandía a los mercados europeos.

#### Comercialización en Destino

Las cálidas temperaturas del período invernal tanto en España como en Centroeuropa han propiciado un adelanto de la entrada en producción de los hortalizas europeos. Holanda comienza con producciones de pepino y pequeñas cantidades de pimiento, berenjena y tomate. Francia comienza a tener producciones propias más significativas de pepino y tomate, así como Bélgica.

## HORTICOLAS: (Continuación)

### Contingentes Marruecos

**Tomate.** Marruecos ha exportado a la UE en el período analizado un total de 11.240 toneladas a un precio medio de 57,97€/100kg. El volumen exportando se ha mantenido prácticamente constante respecto a la semana precedente, mientras que el valor de la producción se ha incrementado un 6%.

Las cotizaciones descendían hasta el miércoles, registrando un valor mínimo de 57,20€/100kg y se estabilizaban a partir de entonces hasta el final de la semana.

Las exportaciones de tomate de Marruecos a la UE se han cuantificado desde inicio de campaña en 148.238 toneladas, un 55% del contingente autorizado para el período 2013/142.

**Calabacín.** Las exportaciones de calabacín marroquí a la UE han ascendido durante esta semana a 2.176 toneladas, registrando un precio medio de 35,96€/100kg. Respecto a la semana precedente las exportaciones han decrecido un 16% en volumen y un 5% en valor.

Las cotizaciones del producto marroquí continúan en niveles inferiores al mínimo establecido en el Acuerdo de Asociación UE-Marruecos durante toda la semana. Al inicio del período el producto marroquí se cotizaba a 38,20€/kg, valor que fue descendiendo hasta 27,90€/100kg al iniciarse la semana 9.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE DURANTE LA CAMPAÑA, EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## CÍTRICOS

### **Nota:**

*INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.* [www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## FRUTOS ROJOS:

### Producción y comercialización en origen

En la semana 8 el precio medio en origen de la fresa se sitúa en torno a 1,20 €/kg, casi un 10% por encima del precio de hace una semana y un 15% por encima del precio de la semana 8 de la anterior campaña.

En cuanto al volumen de producción, éste se sitúa en niveles similares a los de la campaña pasada por estas fechas.

Es de destacar la mejora en la calidad de la fresa, a pesar de la lluvia y el frío.

### Comercialización en destino

La evolución de los precios en destino es positiva. Tras la subida de la semana anterior en esta semana han vuelto a subir en todos los mercados internacionales.

### **Nota:**

*LA INFORMACIÓN SEMANAL SOBRE LA CAMPAÑA SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE Y DE FORMA MÁS AMPLIA, DURANTE LA CAMPAÑA, EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.* [www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## ACEITE DE OLIVA:

### **Mercado de Andalucía:**

Los precios medios en origen del aceite de oliva por provincias continúan mostrando, de manera general, valores bajos respecto a los de la campaña anterior, presentando un comportamiento desigual dependiendo del tipo de aceite y de la provincia. Esta semana, se han observado, de forma general, descensos en los precios de prácticamente todas las categorías y en casi todas las provincias, únicamente es de destacar el incremento en el precio del Aceite de Oliva Virgen Extra de las provincias de Sevilla y Huelva al haberse comercializado aceites con características organolépticas más cotizadas.

### **Nota:**

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE DURANTE LA CAMPAÑA, EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

*Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/)

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

*De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## 4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (C)	Variación interanual (%)
<b>ACEITES Y ACEITUNA DE MESA</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	74,45	79,50	5,05	6,78	-24,80	-23,78
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	77,00	77,00	0,00	0,00	-26,50	-25,60
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	184,00	180,00	-4,00	-2,17	-88,00	-32,84
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	181,00	180,00	-1,00	-0,55	-85,00	-32,08
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	180,90	178,80	-2,10	-1,16	-79,60	-30,80
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	181,50	180,70	-0,80	-0,44	-88,00	-32,75
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	182,70	181,80	-0,90	-0,49	-87,77	-32,56
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	180,30	179,00	-1,30	-0,72	-89,40	-33,31
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	191,71	191,71	0,00	0,00	-86,19	-31,01
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	192,32	192,32	0,00	0,00	-85,64	-30,81
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	82,60	82,90	0,30	0,36	-54,10	-39,49
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	84,14	84,74	0,60	0,71	-54,09	-38,96
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	122,60	122,60	0,00	0,00	-58,10	-32,15
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	123,21	122,61	-0,60	-0,49	-57,69	-32,00
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	209,00	205,00	-4,00	-1,91	-87,00	-29,79
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	207,50	207,50	0,00	0,00	-87,50	-29,66
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	204,30	202,80	-1,50	-0,73	-91,60	-31,11
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	205,90	201,70	-4,20	-2,04	-95,20	-32,06
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	207,40	202,50	-4,90	-2,36	-96,21	-32,21
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	217,00	229,00	12,00	5,53	-77,64	-25,32
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	190,00	186,00	-4,00	-2,11	-95,00	-33,81
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	189,50	189,00	-0,50	-0,26	-91,00	-32,50
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	189,30	189,30	0,00	0,00	-88,10	-31,76
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	186,60	185,80	-0,80	-0,43	-88,80	-32,34
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	189,80	188,70	-1,10	-0,58	-89,65	-32,21
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	190,80	189,00	-1,80	-0,94	-93,20	-33,03
<b>CEREALES</b>										
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-70,00	-28,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-40,00	-18,18
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-60,00	-25,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-55,00	-23,40
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	188,00	184,00	-4,00	-2,13		
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	172,00	172,00	0,00	0,00	-63,00	-26,81
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	168,00	166,00	-2,00	-1,19	-70,00	-29,66
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	181,00	178,00	-3,00	-1,66		
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-70,00	-28,00
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	175,00	175,00	0,00	0,00	-65,00	-27,08
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-65,00	-26,53
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	174,00	172,00	-2,00	-1,15	-70,00	-28,93
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	188,00	185,00	-3,00	-1,60		
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	172,00	170,35	-1,65	-0,96	-69,65	-29,02
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	163,00	166,00	3,00	1,84	-72,00	-30,25
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	167,00	168,65	1,65	0,99		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	180,00	180,00	0,00	0,00	-62,00	-25,62
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00		
<b>TRIGO</b>										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	-40,00	-14,29
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	-70,00	-25,00
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00	-9,00	-3,47
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	225,00	225,00	0,00	0,00	-55,00	-19,64
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	255,27					
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	256,00	256,00	0,00	0,00		
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	-50,00	-19,23
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	186,00	186,00	0,00	0,00	-74,00	-28,46
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	211,00	211,00	0,00	0,00	-48,50	-18,69
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	198,00	198,00	0,00	0,00	-62,00	-23,85

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	209,18					
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	234,00	234,00	0,00	0,00		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	183,00	183,00	0,00	0,00	-42,00	-18,67
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	216,00	210,00	-6,00	-2,78		
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	196,00	196,00	0,00	0,00	-37,00	-15,88
<b>Cítricos</b>										
<b>LIMÓN</b>										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	80,00					
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	24,00					
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	16,50	16,50	0,00	0,00	-3,50	-17,50
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-12,00	-50,00
<b>MANDARINA</b>										
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	28,00	28,00	0,00	0,00	8,00	40,00
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	37,00	33,00	-4,00	-10,81		
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	28,00	28,00	0,00	0,00	8,00	40,00
MANDARINOS E HÍBRIDOS-ORTANIKE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	28,00	28,00	0,00	0,00	8,00	40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	-20,00	-20,00
<b>NARANJA</b>										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	20,00	20,00	0,00	0,00	4,00	25,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	25,00	25,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	2,00	12,50
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	2,00	12,50
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	17,00	17,00	0,00	0,00	2,00	13,33
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	2,00	12,50
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	15,00	15,00	0,00	0,00	3,00	25,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	15,00	13,00	-2,00	-13,33		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	3,00	20,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Árbol	20,00					
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	15,00	15,00	0,00	0,00	-1,00	-6,25
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	11,00	12,00	1,00	9,09		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	18,00	15,00	-3,00	-16,67		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	21,00	21,00	0,00	0,00		
NAVEL/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	12,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	11,00	12,00	1,00	9,09	-2,67	-18,20
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL-WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	2,00	12,50
<b>CULTIVOS LEÑOSOS INDUSTRIALES OLIVÍCOLAS</b>										
<b>ACEITUNA ALMAZARA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	37,00	37,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	37,00	37,00	0,00	0,00		
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>										
<b>ALFALFA</b>										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00	10,00	5,56
<b>CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES</b>										
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	360,00	360,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	324,00	324,00	0,00	0,00		
<b>FLOR CORTADA</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	12,00	14,00	2,00	16,67	6,00	75,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	9,00	10,00	1,00	11,11	4,00	66,67
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	10,00	2,00	25,00	3,00	42,86
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	6,00	1,00	20,00	2,00	50,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	9,10	9,10	0,00	0,00		
<b>FRUTALES DE CÁSCARA</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	148,28	154,66	6,38	4,30	63,67	69,97
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	148,28	154,66	6,38	4,30	50,86	49,00
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	140,80	142,52	1,72	1,22	39,12	37,83
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	184,23	184,69	0,46	0,25	88,78	92,57
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	184,23	184,69	0,46	0,25	67,73	57,91
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	170,20	170,20	0,00	0,00		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	213,84	214,08	0,24	0,11	112,08	109,88
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	213,84	214,08	0,24	0,11	70,08	48,67
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	201,60	201,60	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>CASTAÑA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	235,00	238,00	3,00	1,28		
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>										
<b>AGUACATE</b>										
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00	5,00	4,35
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	180,00	-20,00	-10,00	-10,00	-5,26
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00	5,00	4,35
<b>CHIRIMOYA</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	85,00	87,50	2,50	2,94	-37,50	-30,00
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	35,00	35,00	0,00	0,00	-30,00	-46,15
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	162,50	167,50	5,00	3,08	22,50	15,52
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	94,17	96,67	2,50	2,65	-19,58	-16,84
<b>FRUTOS ROJOS</b>										
<b>FRAMBUESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	625,00	725,00	100,00	16,00	125,00	20,83
<b>FRESÓN</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	122,00	120,00	-2,00	-1,64	45,00	60,00
<b>HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	30,00	-1,00	-3,23	-17,00	-36,17
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	10,00	20,00
<b>AJO</b>										
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	170,00	170,00	0,00	0,00		
<b>ALCACHOFA</b>										
BLANQUILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	100,00					
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	0,00	0,00
<b>APIO</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	88,00	88,00	0,00	0,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00		
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-5,00	-16,67
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	31,00	3,00	10,71	0,00	0,00
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	120,00	127,00	7,00	5,83		
<b>BRÓCOLI</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	99,00	74,00	-25,00	-25,25	13,00	21,31
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	43,00	45,00	2,00	4,65		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	54,00	54,00	0,00	0,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	50,00	-5,00	-9,09		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	50,00	-20,00	-28,57		
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	55,00	9,00	19,57	7,00	14,58
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	180,00	140,00	-40,00	-22,22	50,00	55,56
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.		85,00				
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	70,00	62,00	-8,00	-11,43	-37,00	-37,37
<b>CEBOLLA</b>										
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	44,00	44,00	0,00	0,00		
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	30,00	35,00	5,00	16,67		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	42,00	42,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	48,00	48,00	0,00	0,00		
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00					
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-50,00	-50,00
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	64,00	16,00	33,33	-48,00	-42,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	70,00	5,00	7,69		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	62,00	62,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	-40,00	-50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	75,00	80,00	5,00	6,67		
<b>COL</b>										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	45,00	40,00	-5,00	-11,11		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	38,00	2,00	5,56	2,00	5,56
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	15,00	0,00	0,00	-25,00	-62,50
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	10,00	-5,00	-33,33	-35,00	-77,78

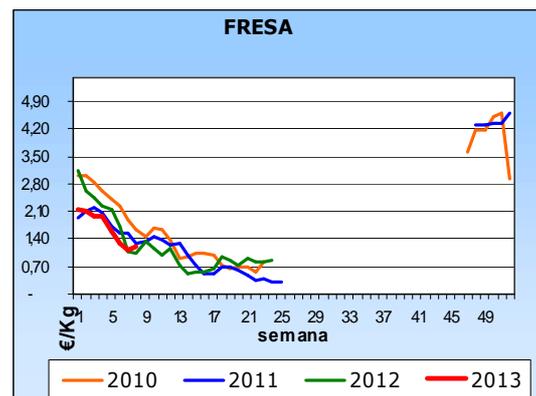
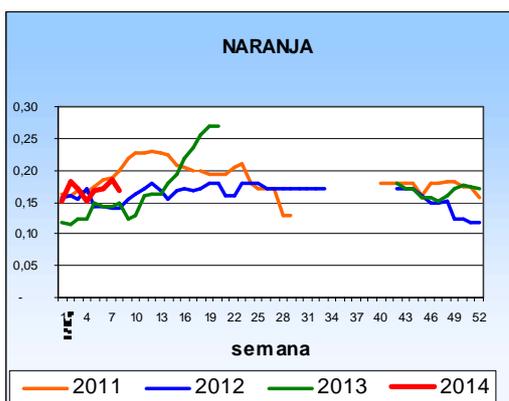
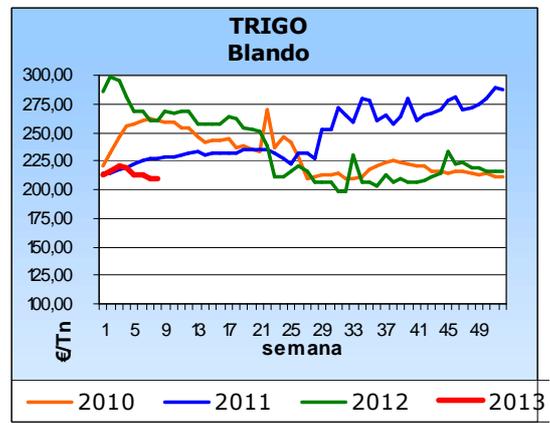
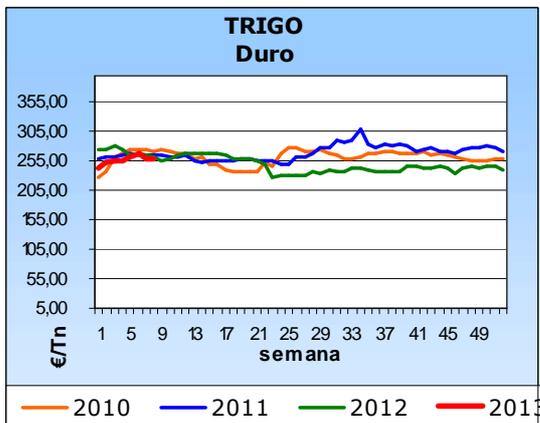
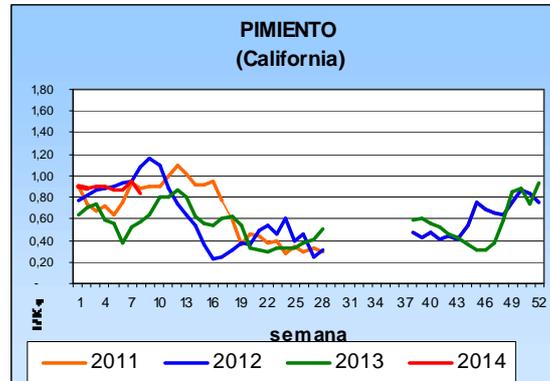
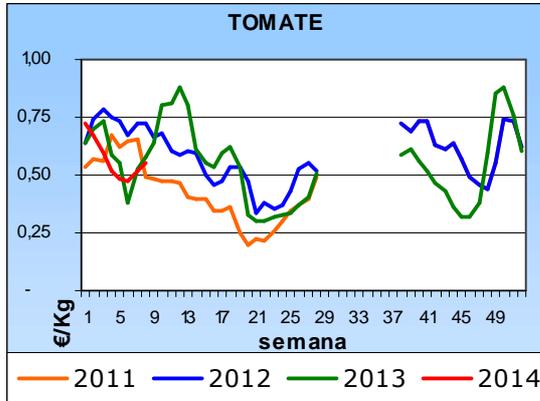
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	17,00	16,00	-1,00	-5,88	-18,00	-52,94
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	16,00	12,00	-4,00	-25,00	-8,00	-40,00
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	39,00	30,00	-9,00	-23,08	-19,00	-38,78
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	-30,00	-60,00
<b>ESPÁRRAGO VERDE</b>										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	100,00	135,00	35,00	35,00	30,00	28,57
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	53,00	43,00	-10,00	-18,87	-23,00	-34,85
<b>GUISANTE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	362,00	402,00	40,00	11,05	40,00	11,05
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	250,00	230,00	-20,00	-8,00	-45,00	-16,36
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	213,45	157,00	-56,45	-26,45		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	250,00	250,00	0,00	0,00	75,00	42,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	213,45	149,50	-63,95	-29,96	20,92	16,27
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		142,00			37,00	35,24
<b>HABA VERDE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	69,00	75,00	6,00	8,70	10,00	15,38
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	-10,00	-14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	15,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	67,00	51,00	-16,00	-23,88		
<b>LECHUGA</b>										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	30,00	30,00	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00		
<b>NABO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	78,00	78,00	0,00	0,00		
<b>PEPINO</b>										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		106,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	85,00	10,00	13,33		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	80,00	90,00	10,00	12,50		
<b>PIMIENTO</b>										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	135,00	135,00	0,00	0,00		
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	118,00	118,00	0,00	0,00		
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	142,00	142,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	125,00	120,00	-5,00	-4,00		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	124,00	111,00	-13,00	-10,48	-43,00	-27,92
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	-20,00	-16,67
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	150,00	125,00	-25,00	-16,67		
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	125,00	125,00	0,00	0,00		
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	29,00	-2,00	-6,45	-21,00	-42,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	10,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	85,00	85,00	0,00	0,00		
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	53,00	48,00	-5,00	-9,43	3,00	6,67
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	35,00	-1,00	-2,78	5,00	16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	45,00	45,00	0,00	0,00		
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	49,00	43,00	-6,00	-12,24	-11,00	-20,37
<b>TAGARNINA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	66,00	57,00	-9,00	-13,64	-19,00	-25,00
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	53,00	45,00	-8,00	-15,09	1,00	2,27
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50	-5,00	-10,00
<b>TIRABEQUE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	237,56	212,70	-24,86	-10,46	-12,83	-5,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	237,56	212,70	-24,86	-10,46	-12,83	-5,69
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	64,00	9,00	16,36	18,00	39,13
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	55,00	50,00	-5,00	-9,09	0,00	0,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	75,00	82,50	7,50	10,00		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00		
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00

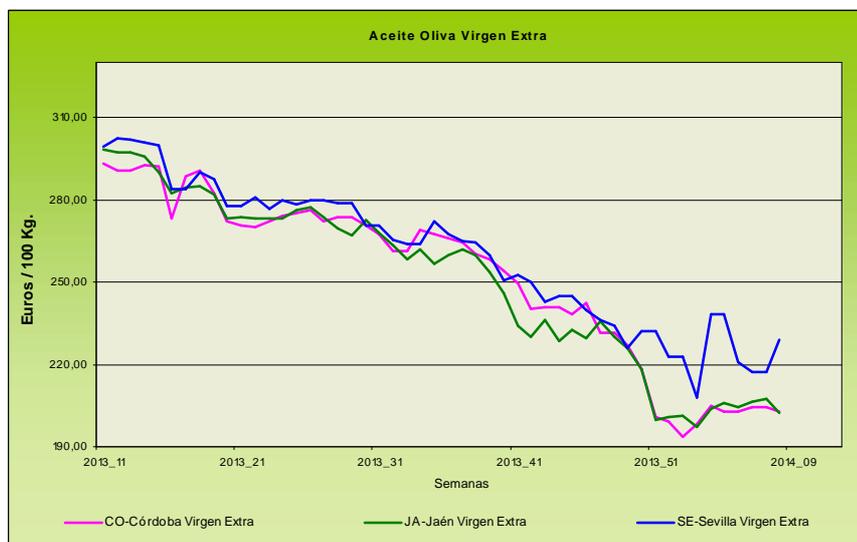
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-5,00	-12,50
<b>HORTÍCOLAS PROTEGIDOS</b>										
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	85,00	58,00	-27,00	-31,76	-74,00	-56,06
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	67,64	48,58	-19,07	-28,19		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	104,78					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	75,00	75,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	95,00	85,00	-10,00	-10,53	-65,00	-43,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	80,00	66,50	-13,50	-16,87	-65,50	-49,62
<b>CALABACÍN</b>										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,67	19,23	-5,44	-22,06		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,93	9,80	-5,13	-34,38		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	29,50	25,95	-3,55	-12,03	-12,80	-33,03
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	25,00	-15,00	-37,50	-10,00	-28,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	37,75	26,98	-10,77	-28,53	-12,90	-32,35
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	46,00	28,00	-18,00	-39,13	-13,00	-31,71
<b>JUDÍA VERDE</b>										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	344,22	349,64	5,42	1,57	64,23	22,50
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	198,04	199,64	1,60	0,81	-35,21	-14,99
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	156,00	172,00	16,00	10,26	-53,00	-23,56
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	176,00	241,00	65,00	36,93	26,00	12,09
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	173,94	154,74	-19,20	-11,04		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	60,66					
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	220,00	200,00	-20,00	-9,09	-60,00	-23,08
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	176,68	204,21	27,53	15,58	-20,74	-9,22
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	344,22	349,64	5,42	1,57	64,23	22,50
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	45,08	46,45	1,36	3,02		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	73,58	55,19	-18,39	-24,99		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	39,48	38,72	-0,75	-1,90		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,84	10,03	-0,80	-7,40		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	4,70	5,79	1,09	23,12		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	6,06	6,58	0,52	8,62		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	16,04					
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	34,02	52,00	17,98	52,85	-9,93	-16,03
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	52,00	52,00	0,00	0,00	-1,00	-1,89
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	61,34	45,00	-16,34	-26,64	-15,95	-26,17
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	76,17	58,50	-17,67	-23,20	-19,48	-24,98
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	91,00	72,00	-19,00	-20,88	-23,00	-24,21
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	45,00	-5,00	-10,00	-30,00	-40,00
<b>PIMENTO</b>										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	124,92	114,17	-10,75	-8,61		
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	89,99	79,90	-10,09	-11,21		
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	91,18	83,12	-8,05	-8,83		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	120,00	10,00	9,09	30,00	33,33
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	102,00	102,00	0,00	0,00	30,00	41,67
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	57,76	63,41	5,65	9,78		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	42,65	51,30	8,64	20,26		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	91,00	91,00	0,00	0,00	12,00	15,19
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	77,62	71,09	-6,52	-8,40		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	67,76	72,68	4,92	7,26		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	71,90	66,67	-5,23	-7,27	-33,36	-33,35
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	105,00	90,00	-15,00	-14,29	-35,00	-28,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	78,45	75,84	-2,61	-3,33	-24,18	-24,18
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	85,00	85,00	0,00	0,00	-15,00	-15,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	10,00	12,50
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	80,00	80,00	0,00	0,00	-6,00	-6,98
<b>TOMATE</b>										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	55,00	70,00	15,00	27,27	5,00	7,69
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	130,78	133,68	2,90	2,22	31,52	30,85
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	127,89	136,84	8,95	7,00	40,76	42,42
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	125,00	140,00	15,00	12,00	50,00	55,56
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	122,67	120,78	-1,89	-1,54	18,73	18,35
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	118,84	120,39	1,55	1,30	21,86	22,19
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	115,00	120,00	5,00	4,35	25,00	26,32
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	90,16	98,95	8,79	9,75		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	49,97	57,47	7,50	15,01		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	46,64	46,31	-0,33	-0,71		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	41,56	45,18	3,63	8,73		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	60,86	60,62	-0,24	-0,39		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	69,54	70,40	0,85	1,23		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	25,63	26,43	0,80	3,13		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	61,10	61,80	0,70	1,14		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,20	53,83	9,63	21,78		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	40,16	40,42	0,26	0,65		
LISO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	51,00	51,00	0,00	0,00	9,00	21,43
LISO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	51,00	51,00	0,00	0,00	9,00	21,43
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	38,00	58,00	20,00	52,63	16,00	38,10
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	38,00	58,00	20,00	52,63	16,00	38,10
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	52,00	52,00	0,00	0,00	14,00	36,84
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	52,00	52,00	0,00	0,00	14,00	36,84
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	108,68	108,21	-0,47	-0,43	21,79	25,21
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	108,68	108,21	-0,47	-0,43	21,79	25,21
<b>PRODUCTOS VINÍCOLAS</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,10	5,88
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,10	10,00
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>										
<b>BATATA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	64,00	64,00	0,00	0,00	4,00	6,67
<b>PATATA</b>										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	44,00	44,00	0,00	0,00	-26,00	-37,14
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10,00		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	42,50	42,50	0,00	0,00		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	-15,00	-25,00
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10,00		
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	39,00	-5,00	-11,36		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Agrícolas</b>		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o sistema es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

## Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

## 4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					10/2	11/2	12/2	13/2	14/2
CLEMENTINA	Castellón	Hernandina	I	1X-3	85,00	83,09	-	-	85,00
LIMON	Alicante	Fino	I	3-4	82,79	83,29	83,79	83,29	83,29
	Málaga	Fino	I	3-4	91,00	89,00	90,00	91,00	89,00
	Murcia	Fino	I	3-4	85,50	86,50	86,50	86,00	86,00
NARANJA	Valencia	Salustiana	I	6-9	43,86	43,86	43,86	43,86	43,86
MANDARINA	Castellón	Nadorcott	I	1-2	-	-	135,00	135,00	140,00
	Alicante	Ortanique	I	1-2	50,00	-	50,00	50,00	50,00
MANZANA	Girona	Fuji	I	70-80	86,38	86,38	86,38	86,38	86,38
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	73,09	73,09	73,09	73,09	73,09
	Girona	Granny Smith	I	70-80	71,27	71,27	71,27	71,27	71,27
	Girona	Royal Gala	I	65-70	71,55	71,55	71,55	71,55	71,55
	Girona	Red Delicious	I	70-80	79,83	79,83	79,83	79,83	79,83
	Lleida	Fuji	I	70-80	63,00	64,00	63,00	-	68,00
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	59,32	60,26	60,00	59,05	59,18
	Lleida	Red Chief	I	70-80	66,95	68,99	66,63	66,99	70,21
	Lleida	Royal Gala	I	65-70	67,27	67,27	67,27	67,27	67,27
	Zaragoza	Grupo Reineta	I	85y+	-	79,91	81,06	87,75	-
	Zaragoza	Fuji	I	70-80	82,88	-	-	-	80,90
	Zaragoza	Grupo Gala	I	70y+	74,15	-	76,55	76,55	81,90
	Zaragoza	Red Chief	I	60-65	74,84	73,13	73,13	67,28	74,68
	Zaragoza	Golden Delicious	I	70-80	57,57	60,60	-	-	52,85
	Zaragoza	Verde Doncella	I	75y+	82,88	-	-	87,75	-
PERA	Lleida	Bianquilla	I	55-60	78,04	78,09	76,74	77,33	78,03
	Lleida	Conferencia	I	60-65	65,05	67,00	65,34	66,31	65,31
	Lleida	Alejandrina	I	65-70	57,00	58,00	58,00	57,00	61,00
	Zaragoza	Bianquilla	I	55-60	76,55	76,55	76,55	76,55	76,55
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	69,65	62,90	-	70,49	-
	Zaragoza	Williams	I	65-75	48,76	48,76	48,76	48,76	48,76
AGUACATE	Granada	Hass	I	16-20	180,00	169,00	176,00	171,00	174,00
AJO	Córdoba	Blanco	I	50-60	132,00	132,00	132,00	132,00	132,00
	Córdoba	Morado	I	45-55	128,00	128,00	128,00	128,00	128,00
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
	Cuenca	Blanco	I	50-60	117,00	117,00	117,00	117,00	117,00
	Cuenca	Morado	I	45-55	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	84,50	86,50	79,17	80,00	83,30
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	38,24	36,50	35,90	36,50	33,14
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	145,59	145,78	145,83	145,61	145,75
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	20,45	20,45	20,45	20,45	20,45
FRESA	Huelva	-	I	-	168,00	173,00	178,00	168,00	168,00
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	-	178,00	180,00	-	192,00
	Granada	Plana	I	-	301,65	274,38	287,60	290,91	284,30
LECHUGA	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	72,00	72,00	72,00	72,00	72,00
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	145,00	134,00	132,00	140,00	138,00
	Almería	Corto	I	-	96,00	88,50	78,00	74,50	86,50
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	102,00	-	110,00	-	101,00
	Almería	Cuadrado Verde	I	70y+	81,00	85,00	87,50	98,00	107,00
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	62,00	-	68,00	-	65,88
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	67,00	68,00	70,00	-	71,00
	Almería	Redondo	I	57-100	66,77	67,57	69,68	70,60	71,66
	Canarias	Redondo	I	57-100	41,86	41,86	41,86	41,86	41,86
	Granada	Redondo	I	57-100	60,00	58,00	60,00	58,00	57,00
	Granada	Cereza	I	-	188,00	180,00	187,00	183,00	188,00
	Murcia	Racimo	I	-	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Murcia	Redondo	I	57-100	68,09	68,09	68,09	68,09	68,09
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	56,00	56,00	56,00	56,00	56,00

## 4.2.Situación de los Mercados Ganaderos



### Bovino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional

Mercado de carne estable, continuando así con la tónica de semanas precedentes. No obstante, hay que reseñar que se han producido descensos en las hembras medianas y grandes en Lérida después de un año sin movimiento en las cotizaciones, aunque estas últimas semanas ya se había presionado sobre ellas para bajar el precio. En los mercados del norte peninsular el ganado de abasto ha perdido lo que había ganado la semana pasada.

En el ganado para vida el precio ha registrado también un comportamiento estable, con un mercado muy firme, ya que la oferta no llega a cubrir lo que se demanda para llenar plazas vacías, aunque en Salamanca los terneros cruzados y del país, tanto machos como hembras, descienden 6 céntimos/Kg de peso vivo en casi todas sus categorías. El mercado de los frisonos no está igual de firme, ya que es posible traer terneros frisonos del exterior a precios muy asequibles, lo que origina que los precios se mantengan pero con dificultad.

#### Mercado en Andalucía

En el ganado para vida los precios han registrado un comportamiento estable en todas las provincias y categorías salvo en la provincia de Cádiz donde los precios han subido 3 céntimos/Kg peso vivo, tanto en cruzado como del país.

El mercado para abasto también se ha comportado de manera estable con repeticiones en los precios en casi todas las categorías, anotando alzas en el precio en la provincia de Cádiz y en alguna categoría en Córdoba y en Huelva.

### Porcino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional y comunitario

Este mes de febrero se ha dado una circunstancia que no se producía desde hace tiempo, ya que los precios de febrero se han situado por debajo de los de enero. Parecía que las cotizaciones del porcino blanco iban a comenzar a subir, pero el cierre de la frontera rusa para toda la UE ha provocado que se hayan empezado a anotar descensos en las cotizaciones en todos los mercados europeos. Se está produciendo un taponamiento en las ventas de carne, ya que en el mercado hay carne más barata de procedencia danesa al no poder vender en Rusia (este país había aumentado sus exportaciones a Rusia tras el cierre a España y a Alemania). Aunque en España los descensos no se habían dejado notar, al final ha terminado por afectarnos, descendiendo esta semana 2,6 céntimos/Kg peso vivo el precio del cebado de capa blanca.

No se sabe cuánto durará el cierre de la frontera rusa, pero si hay que destacar que el mismo está empezando a provocar desabastecimiento en su mercado y el cierre de algunas industrias transformadoras ante la falta de género. Este desabastecimiento está causando un alza en los precios que repercuten en el bolsillo del consumidor ruso, al que en un principio se le aseguró que el cierre fronterizo no le iba a afectar.

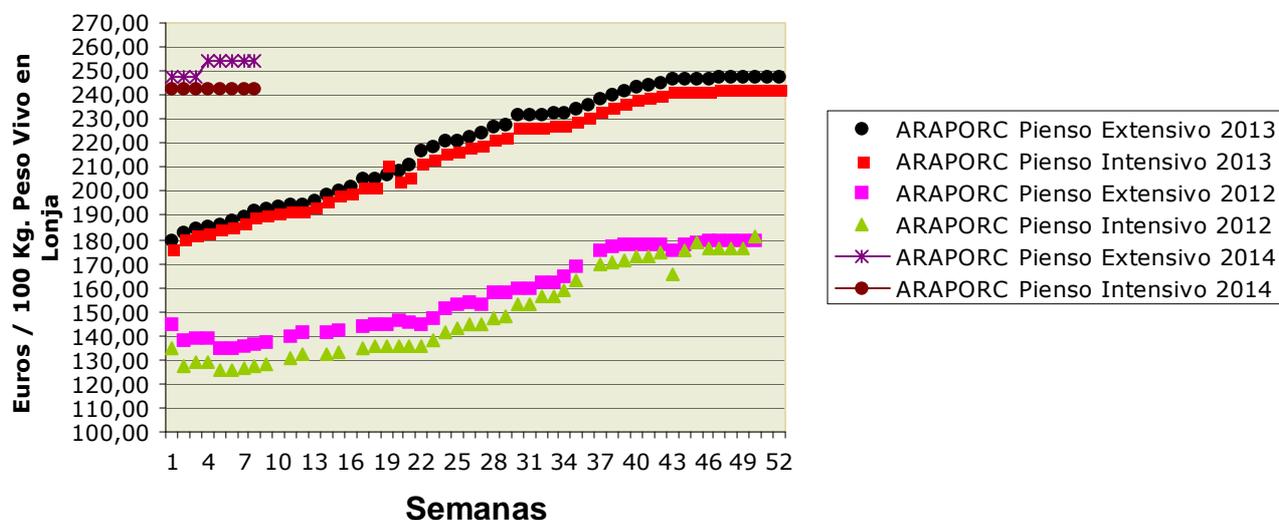
Los lechones repiten precio, deteniendo así la tendencia alcista que llevaban, siguen demandándose lechones, pero a menor ritmo del que era de suponer pues la incertidumbre de qué pasará con los precios dentro de 4 meses, da pie a que la prudencia a la hora de comprar lechones sea quien determine los movimientos del mercado.

En el mercado del Ibérico se han producido repeticiones en las cotizaciones de prácticamente todas las categorías en las lonjas de Extremadura y Salamanca.

#### Mercado en Andalucía

Esta semana el precio del porcino de capa blanca en Andalucía, aunque en general se mantienen los precios, ha registrado ligeros descensos en alguna categoría y provincia, haciéndose eco de la situación nacional que se ha visto influenciada por el cierre de la frontera rusa. Si bien los lechones mantienen los precios, se ha registrado algún incremento en la provincia de Granada, aunque también hay que señalar que en Jaén han sufrido un descenso las cotizaciones.

## Ibérico Pienso 2012-2013-2014



### Ovino y caprino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional

Otra semana más la tónica general en casi todas las lonjas nacionales es la repetición de precios. En general, la oferta no es abundante pero la demanda tampoco, aunque sí hay que destacar que las exportaciones de lechales están haciendo que se incremente la demanda de estos animales, lo que ha hecho que en algunas lonjas este tipo de animal anote subidas. Éste ha sido el caso que se ha dado en Salamanca donde han subido las categorías de los corderos de menos de 19 Kg. El mes de febrero se ha destacado por la estabilidad, pues siendo escasa la oferta el mercado se ha caracterizado por mantener los precios. Para el mes de marzo se espera, como es norma todos los años, que se empiecen a comercializar corderos de la nueva paridera que se confía en que sea abundante.

#### Mercado en Andalucía

El precio de los corderos ha registrado incrementos esta semana en los lechales y en los pascuales en la zona occidental de Andalucía, la falta de animales en el campo ha provocado una subida en los precios. No ha sido igual el comportamiento en la provincia de Granada, donde los corderos, salvo los lechales que han subido, han registrado descensos en sus precios.

Asimismo la tendencia ha sido a la baja en el precio del cabrito en la provincia de Granada mientras que en el resto de Andalucía ha sido de estabilidad.

## Pollos, huevos y otros productos

### Mercado nacional

El precio del pollo blanco sube 7 céntimos/Kg habiendo repetido el pollo amarillo, cada semana que pasa se distancian más las cotizaciones del blanco y el amarillo.

Las cotizaciones del huevo continúan con la misma tendencia alcista que, llevan desde hace varias semanas, registrando ésta un incremento en sus precios de 2 céntimos/docena (gramajes XL y L) y de 1 céntimo/docena (gramajes M y S). En prácticamente todas las lonjas la subida ha sido la misma, aunque cambian los gramajes.

### Mercado en Andalucía

En la provincia de Granada se ha producido un incremento de 7 céntimos/Kg en el precio de los pollos, mientras que en la provincia de Sevilla se mantiene sin variación la cotización de la semana pasada. Los huevos en la provincia de Granada han registrado una subida en sus cotizaciones similar a la anotada a nivel nacional, salvo los XL que permanecen invariables. En el resto de provincias el precio, menos para los "L" en Córdoba que bajan 1 céntimo/docena, no tiene variaciones

## Leche de vaca y oveja

### Mercado nacional e internacional

En el pasado mes de enero se han producido incrementos en el precio de los productos lácteos en la mayoría de los países exportadores. Así en el precio de la leche en polvo (desnatada y entera) se han producido incrementos en EEUU y en la UE, habiendo subido la desnatada en polvo en Oceanía, mientras que se mantuvo el de la leche entera. La mantequilla ha registrado subidas en EEUU y en Oceanía, mientras que en la UE se produjo una disminución en torno a un 5% debido a que hubo menos demanda interna y menos exportaciones. Y con respecto al queso subida en EEUU y estabilidad en Oceanía.

La leche de cabra ha registrado un incremento de su precio en la lonja de León. La crisis del sector produjo el abandono de las explotaciones por parte de muchos ganaderos, lo que ha provocado que la oferta se reduzca. Esta reducción de la oferta y el incremento de las exportaciones a países como son Francia, Holanda, Bélgica y Portugal, han hecho que se incrementen los precios

### Mercado en Andalucía

Esta semana es en la provincia de Cádiz en la que se ha producido una variación en el precio de la leche de vaca, registrando una leve subida, mientras que en Sevilla y Córdoba continuamos con el mismo precio de la semana 7. La leche de cabra no presenta variaciones en sus precios.

## 4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>BOVINO PARA CEBADERO</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	263,00	<b>3,00</b>	<b>1,15</b>	<b>8,00</b>	<b>3,14</b>
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	258,00	261,00	<b>3,00</b>	<b>1,16</b>	<b>6,00</b>	<b>2,35</b>
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	228,71	228,71	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	295,00	295,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	251,30	251,30	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	320,00	320,00	0,00	0,00		
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	216,00	219,00	<b>3,00</b>	<b>1,39</b>	<b>7,00</b>	<b>3,30</b>
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	226,20	226,20	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	229,00	232,00	<b>3,00</b>	<b>1,31</b>	<b>7,00</b>	<b>3,11</b>
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	230,25	230,25	0,00	0,00		
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	228,00	231,00	<b>3,00</b>	<b>1,32</b>	<b>10,00</b>	<b>4,52</b>
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	264,00	267,00	<b>3,00</b>	<b>1,14</b>	<b>5,00</b>	<b>1,91</b>
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	<b>10,00</b>	<b>3,85</b>
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	237,00	237,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	237,50	237,50	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	245,00	255,00	<b>10,00</b>	<b>4,08</b>		
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	225,00	<b>-10,00</b>	<b>-4,26</b>		
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	254,00	254,00	0,00	0,00	<b>3,00</b>	<b>1,20</b>
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	236,00	<b>6,00</b>	<b>2,61</b>	<b>12,00</b>	<b>5,36</b>
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	219,00	225,00	<b>6,00</b>	<b>2,74</b>	<b>3,00</b>	<b>1,35</b>
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	227,50	227,50	0,00	0,00		
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	237,00	237,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	253,00	259,00	<b>6,00</b>	<b>2,37</b>	<b>19,00</b>	<b>7,92</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	262,00	262,00	0,00	0,00	<b>6,50</b>	<b>2,54</b>
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	300,00	298,00	<b>-2,00</b>	<b>-0,67</b>	<b>30,00</b>	<b>11,19</b>
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	266,00	<b>6,00</b>	<b>2,31</b>	<b>30,00</b>	<b>12,71</b>
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	<b>33,00</b>	<b>13,92</b>
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	253,50	253,50	0,00	0,00	<b>19,50</b>	<b>8,33</b>
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	285,00	286,00	<b>1,00</b>	<b>0,35</b>	<b>20,00</b>	<b>7,52</b>
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	253,50	253,50	0,00	0,00	<b>19,50</b>	<b>8,33</b>
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	310,00	310,00	0,00	0,00	<b>9,50</b>	<b>3,16</b>
<b>TOROS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	<b>95,00</b>	<b>82,61</b>
<b>VACAS</b>										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	109,00	109,00	0,00	0,00		
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	133,00	139,00	<b>6,00</b>	<b>4,51</b>	<b>23,00</b>	<b>19,83</b>
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00		
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	148,00	154,00	<b>6,00</b>	<b>4,05</b>	<b>26,00</b>	<b>20,31</b>
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00		
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MALAGUENA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	470,00	470,00	0,00	0,00	<b>25,00</b>	<b>5,62</b>
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	350,00	400,00	<b>50,00</b>	<b>14,29</b>	<b>100,00</b>	<b>33,33</b>
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	504,00	508,44	<b>4,44</b>	<b>0,88</b>	<b>59,11</b>	<b>13,16</b>
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	450,00	300,00	<b>-150,00</b>	<b>-33,33</b>	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	417,00	417,00	0,00	0,00	<b>27,00</b>	<b>6,92</b>
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	366,67	355,56	<b>-11,11</b>	<b>-3,03</b>	<b>-88,88</b>	<b>-20,00</b>
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	417,53	396,20	<b>-21,33</b>	<b>-5,11</b>	<b>19,44</b>	<b>5,16</b>
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	316,00	316,00	0,00	0,00		
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	405,00	405,00	0,00	0,00	<b>55,00</b>	<b>15,71</b>
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	323,00	323,00	0,00	0,00	<b>-113,00</b>	<b>-25,92</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	393,00	393,00	0,00	0,00	<b>33,00</b>	<b>9,17</b>
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	540,00	540,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	382,00	382,00	0,00	0,00	<b>72,00</b>	<b>23,23</b>
<b>CAPRINO REPRODUCTORES</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	52,00	52,00	0,00	0,00	<b>12,00</b>	<b>30,00</b>
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	75,00	<b>5,00</b>	<b>7,14</b>	<b>27,50</b>	<b>57,89</b>
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	57,00	57,00	0,00	0,00	<b>15,00</b>	<b>35,71</b>
<b>HUEVOS</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,93	0,94	<b>0,01</b>	<b>1,08</b>	0,00	0,00
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,85	0,87	<b>0,02</b>	<b>2,35</b>	<b>0,12</b>	<b>16,00</b>
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,02	1,02	0,00	0,00	<b>-0,28</b>	<b>-21,54</b>
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,64	0,66	<b>0,02</b>	<b>3,13</b>	<b>0,08</b>	<b>13,79</b>
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,75	0,74	<b>-0,01</b>	<b>-1,33</b>		
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,90	0,90	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,71	0,71	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,77	0,77	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,04	1,04	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,16	1,16	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,58	0,58	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,59	0,59	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,86	0,87	<b>0,01</b>	<b>1,16</b>	<b>-0,02</b>	<b>-2,25</b>
<b>LECHE</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	<b>23,00</b>	<b>62,16</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	<b>16,50</b>	<b>37,93</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	72,00	72,00	0,00	0,00	<b>14,00</b>	<b>24,14</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	68,75	68,75	0,00	0,00		
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	38,30	38,40	<b>0,10</b>	<b>0,26</b>	<b>1,40</b>	<b>3,78</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	40,76	40,76	0,00	0,00	<b>4,36</b>	<b>11,98</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	42,69	42,69	0,00	0,00		
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	365,00	370,00	<b>5,00</b>	<b>1,37</b>	<b>45,00</b>	<b>13,85</b>
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	365,00	365,00	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	259,00	282,00	<b>23,00</b>	<b>8,88</b>	<b>34,00</b>	<b>13,71</b>
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	280,00	285,00	<b>5,00</b>	<b>1,79</b>		
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	265,70	265,70	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	234,00	238,00	<b>4,00</b>	<b>1,71</b>	<b>18,00</b>	<b>8,18</b>
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	227,50	230,00	<b>2,50</b>	<b>1,10</b>		
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	226,15	226,15	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	285,00	290,00	<b>5,00</b>	<b>1,75</b>	<b>40,00</b>	<b>16,00</b>
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	<b>35,00</b>	<b>15,22</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	360,00	380,00	<b>20,00</b>	<b>5,56</b>	<b>40,00</b>	<b>11,76</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	365,14	371,14	<b>6,00</b>	<b>1,64</b>	<b>42,57</b>	<b>12,96</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	325,93	333,33	<b>7,40</b>	<b>2,27</b>	<b>-7,41</b>	<b>-2,17</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	350,36	361,49	<b>11,13</b>	<b>3,18</b>	<b>25,05</b>	<b>7,45</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	444,00	444,00	0,00	0,00	<b>78,00</b>	<b>21,31</b>
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	276,47	252,94	<b>-23,53</b>	<b>-8,51</b>	<b>47,06</b>	<b>22,86</b>
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	263,16	257,89	<b>-5,27</b>	<b>-2,00</b>	<b>5,26</b>	<b>2,08</b>
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	269,81	255,42	<b>-14,39</b>	<b>-5,33</b>	<b>26,16</b>	<b>11,41</b>
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	<b>27,00</b>	<b>9,89</b>
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00	<b>20,00</b>	<b>8,33</b>
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	222,24	222,24	0,00	0,00	<b>15,04</b>	<b>7,26</b>
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	224,00	208,00	<b>-16,00</b>	<b>-7,14</b>	<b>16,00</b>	<b>8,33</b>
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	292,00	288,00	<b>-4,00</b>	<b>-1,37</b>	<b>60,00</b>	<b>26,32</b>
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	249,56	244,56	<b>-5,00</b>	<b>-2,00</b>	<b>27,76</b>	<b>12,80</b>
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	287,38	287,38	0,00	0,00	<b>39,17</b>	<b>15,78</b>
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	18,00	18,00	0,00	0,00	<b>3,00</b>	<b>20,00</b>
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		
<b>OVINO REPRODUCTORES</b>										
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	75,00	<b>5,00</b>	<b>7,14</b>		
<b>PAVOS PARA SACRIFICIO</b>										
<b>PAVOS EN CANAL</b>										
NO DESIGNADO	6-8 kg	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	120,00	120,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 7	Sem. 8	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>POLLOS PARA SACRIFICIO</b>										
<b>POLLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	107,00	114,00	7,00	6,54	-7,00	-5,79
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	107,00	114,00	7,00	6,54	-6,50	-5,39
<b>POLLOS EN CANAL</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	151,30	151,30	0,00	0,00		
<b>PORCINO PARA ENGORDE</b>										
<b>LECHONES</b>										
IBÉRICA PURA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		508,00			238,00	88,15
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	512,96	512,96	0,00	0,00	165,14	47,48
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	436,00	436,00	0,00	0,00	106,00	32,12
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	519,50	519,50	0,00	0,00		
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	456,44	456,44	0,00	0,00	130,41	40,00
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00	-10,00	-4,26
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	5,00	2,08
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	260,00	265,00	5,00	1,92	25,00	10,42
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	272,50	267,50	-5,00	-1,83	-5,00	-1,83
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	262,50	262,50	0,00	0,00	-25,00	-8,70
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	243,33	245,00	1,67	0,69	6,67	2,80
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	220,89	220,89	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	-25,00	-8,62
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	443,39	443,39	0,00	0,00	208,65	88,89
IBÉRICA	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	399,92	399,92	0,00	0,00		
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	348,00	348,00	0,00	0,00	131,00	60,37
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CERDOS</b>										
IBÉRICA PURA	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	292,00	299,00	7,00	2,40	89,00	42,38
IBÉRICA PURA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,18	248,00	-0,18	-0,07		
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	287,38	287,38	0,00	0,00	78,38	37,50
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	295,00	290,00	-5,00	-1,69	81,00	38,76
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	288,00	288,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	310,25	310,25	0,00	0,00		
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	292,00	299,00	7,00	2,40		
IBÉRICA	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	173,88	173,88	0,00	0,00	47,82	37,93
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	243,00	243,00	0,00	0,00	52,25	27,39
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	254,30	254,30	0,00	0,00	62,50	32,59
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	244,00	244,00	0,00	0,00	53,00	27,75
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	247,50	247,50	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	255,36	255,36	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,18	248,00	-0,18	-0,07		
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	242,82	242,82	0,00	0,00	53,12	28,00
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	242,50	242,50	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	244,30	244,30	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	123,80	123,80	0,00	0,00	-17,00	-12,07
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	126,30	126,30	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	132,00	130,00	-2,00	-1,52	-16,00	-10,96
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	124,00	124,00	0,00	0,00	-13,00	-9,49
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	139,40	139,40	0,00	0,00	4,90	3,64
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	122,60	122,60	0,00	0,00	-17,00	-12,18
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	118,70	118,50	-0,20	-0,17	-17,30	-12,74
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	131,80	131,13	-0,67	-0,51	-8,04	-5,78
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	71,00	70,00	-1,00	-1,41	-25,00	-26,32
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	125,20	125,20	0,00	0,00	-17,00	-11,95
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	125,30	123,30	-2,00	-1,60	-16,70	-11,93
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00	5,00	4,17
<b>PRODUCTOS APÍCOLAS</b>										
<b>MIEL</b>										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,90	2,90	0,00	0,00		
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,70	2,70	0,00	0,00		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Ganaderos</b>		
<b>Expl.</b>	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
<b>Mat.</b>	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
<b>E.A.My.</b>	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
<b>Lonja</b>	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

## 4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. ( Metodología SEC-95 )			
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de € )			
	2011	2012	Var 12/11
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	9.576,53	9.724,04	1,5%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	7.989,85	8.070,15	1,0%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
<b>1 Cereales</b>	534,79	408,88	-23,5%
<b>2 Plantas Industriales</b>	440,07	305,40	-30,6%
( 2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	198,06	88,21	-55,5%
<b>2.2 Proteaginosas</b>	11,49	5,40	-53,0%
<b>2.3 Tabaco</b>	3,00	2,34	-22,1%
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	23,13	24,91	7,7%
<b>2.5 Plantas textiles</b>	164,89	148,86	-9,7%
<b>2.6 Otras indutriales</b>	39,51	35,68	-9,7%
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	146,24	167,97	14,9%
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	2.947,57	3.287,58	11,5%
( 4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
<b>4.1 Hortalizas</b>	2.390,39	2.693,19	12,7%
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	51,42	57,14	11,1%
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	189,28	187,28	-1,1%
<b>4.4 Plantaciones</b>	316,48	349,97	10,6%
<b>5 Patata</b>	96,50	83,35	-13,6%
<b>6 Frutas</b>	2.280,57	1.908,68	-16,3%
( 6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4 )			
<b>6.1 Frutas frescas</b>	735,08	709,82	-3,4%
<b>6.2 Citricos</b>	573,12	579,80	1,2%
<b>6.3 Frutras Tropicales</b>	179,75	144,51	-19,6%
<b>6.4 Uvas(1)</b>	63,22	37,06	-41,4%
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	729,41	437,49	-40,0%
<b>7 Vino y mosto</b>	24,45	28,84	18,0%
<b>8 Aceite de oliva</b>	1.457,40	1.810,46	24,2%
<b>9 Otros</b>	62,28	69,00	10,8%
	2011	2012	Var 12/11
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	1.320,74	1.380,10	4,5%
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	85,09	87,85	3,2%
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	180,85	185,94	2,8%
	2011	2012	Var 12/11
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	3.094,79	3.223,83	4,2%
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	6.481,74	6.500,21	0,3%
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	763,07	767,29	0,6%
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	1.680,78	1.691,52	0,6%
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	74,91	75,63	1,0%
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	7.324,54	7.348,81	0,3%
(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias			
(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias			
<b>Provisionales</b>			
<b>Avance</b>			
<b>Actualizado Enero 2014</b>			

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### 5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

#### PLAN 2014

- El plan de seguros agrarios 2014, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2013, a propuestas del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 27 de diciembre de 2013](#)).

#### PLAN 2013

- Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 28 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la modificación por segunda vez del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013. ([Resolución de 28 de noviembre de 2013](#)).

### 5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales		
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para OO.PP. y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera - verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas y planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de la C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña..	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para de uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril

Seguro con coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus plántulas, así como las papas y plantel de platanera.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears	Todas las producciones hortícolas, , fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora,	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaífo.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uve de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
SEGUROS DE EXPLOTACIÓN		
Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero
Tarifa general ganadera		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos		1 de julio
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro ( Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)		1 de marzo
Seguro conculcultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero
SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN		
Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

### 5.3 LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

[Más información](#)

### 5.4 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

### 5.5 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

## 5.6 NOVEDADES

### **Cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación**

En la reunión de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía, celebrada, el pasado día 6 de febrero se analizó el cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, de forma que a partir del día 10 de marzo de 2014, será el ganadero quien elija entre las gestoras con las que Agroseguro ha establecido el correspondiente contrato, sustituyendo la gestión que hasta ahora venía realizando la empresa pública TRAGSATEC.

Las nuevas gestoras que realizarán la recogida, en el ámbito del seguro agrario, son:

DASY Organización, S.L.  
UTE Render-Barrueco.

Para realizar el cambio, desde Agroseguro, se está informando a todos los asegurado, a través de sus tomadores, para que seleccionen la empresa gestora que desean realice la retirada de animales, durante el tiempo de duración de las garantías de su póliza.

Elegida la gestora, los avisos para la retirada de animales, se comunicará como hasta ahora:

- A través de la página web: [www.agroseguro.es](http://www.agroseguro.es)
- Mediante llamada telefónica:

- Para bovinos y equinos: 910220200 ó 692669300  
- Para resto de especies: 910220220 ó 692669444

### **Ampliación periodos de suscripción para el cultivo del caqui y otros frutales**

Resolución 5 de febrero de 2014, por la que se amplían los períodos de suscripción del Seguro con coberturas crecientes para el Caqui y otros Frutales y del seguro con coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas ([enlace](#)).

## 6.- FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Información recibida el 24 de febrero de 2014

**DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)**

**Semana del 17/02/2014 al 21/02/2014**

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€) *	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>									
50301	Régimen de Pago Único.		464.541					1.375.360.009,06	1.371.842.713,39
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas		3					39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara		15					28.250,49	28.250,49
50302	Ayuda Específica Algodón.		25					109.285,77	109.001,56
50302	Semillas Arroz y Leguminosas								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		6					6.241,27	6.241,27
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	1	2.902	30-06-10	21-02-14	35.146,95	35.146,95	23.433.513,13	23.332.832,42
50302	Prima por Sacrificio	1	47	30-06-10	21-02-14	4.562,80	4.562,80	33.356,00	33.356,00
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara								
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)		733					2.275.019,75	2.257.062,54
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)		9					5.908,90	5.908,90
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)		5.493					1.981.129,74	1.970.823,32
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)								
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)		25					25.752,93	25.752,93
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		3					773,43	773,43
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)		5.146					1.062.068,45	1.048.851,69
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)		2.187					1.957.356,79	1.951.186,18
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)								
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)								
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		3					2.750,69	2.750,69
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)		10.615					2.828.952,95	2.818.140,86
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)							56,83	56,83
<b>OTRAS AYUDAS</b>									
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva								
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2	12	15-10-14	21-02-14	167.230,92	167.230,92	2.808.960,29	2.802.256,24
50208	Régimenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.								
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		9					208.294,73	208.294,73
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares		10					380,61	380,61
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino								
50216	Programa de reestructuración del azúcar								
50207	Programa de reestructuración del algodón		15					5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.		2						
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)		3					14.318,86	14.318,86
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.								
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)								
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)		4						
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)							18.330,39	18.330,39
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón								
50215	Programa Apícola Nacional								
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>491.808</b>			<b>206.940,67</b>	<b>206.940,67</b>	<b>1.417.869.227,91</b>	<b>1.414.185.800,18</b>

\* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

En el periodo del 24 al 28 de febrero de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>				
50301	Régimen de Pago Único.			
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cascara			
50302	Ayuda Específica Algodón.			
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera			
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz			
50302	Prima por Sacrificio			
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)			
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)			
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)			
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)			
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)			
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)			
<b>OTRAS AYUDAS</b>				
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos			
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares	151,48	151,48	5
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)			
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la superficie y la producción)			
50302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)			
<b>TOTAL</b>		<b>151,48</b>	<b>151,48</b>	<b>5</b>

\* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

## DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SOBRE AYUDAS PAGADAS Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 21/02/2014

	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único.	20.501.980,17	105.704.881,35	290.309.874,82	127.937.126,38	40.545.983,41	388.134.066,12	83.021.607,88	315.687.193,26	1.371.842.713,39
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cascara	3.004,48			19.531,10		1.899,78		3.815,13	28.250,49
50302	Ayuda Específica Algodón.		60.109,74				43.449,18		5.442,64	109.001,56
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								6.241,27	6.241,27
50302	Primas por Vaca Nodriza y Prima Complementaria Vaca Nodriza	4.186,33	8.248.426,48	4.720.349,83	344.655,36	3.410.054,64	1.281.918,42	631.784,65	4.691.456,71	23.332.832,42
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	19,25	246,59		403,80	49,90		20.727,86	33.356,00
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	753.186,35		284.442,31	1.187.214,83	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.257.062,54
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	4.007,26			1.051,18				850,46	5.908,90
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)	797.977,80		4.586,38	1.099.220,59	2.605,06	31.995,47	31.111,07	3.326,95	1.970.823,32
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)		8.413,84				16.143,57		1.195,52	25.752,93
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)			773,43						773,43
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	248.530,77	75.222,21	38.491,92	248.270,12	60.182,28	78.461,15	274.768,51	24.924,73	1.048.851,69
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	66.698,85	1.616.079,99	65.501,28	6407,34	68.106,98	31.861,35	94.394,61	1.951.186,18
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)									0,00
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)									0,00
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		2.750,69							2.750,69
50302	Pago Adicional Vaca Nodriza (art 69)	1.080,21	942.802,31	644.917,32	72.762,11	472.635,08	129.073,66	96.197,97	458.672,20	2.818.140,86
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)			56,83						56,83
<b>OTRAS AYUDAS</b>										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.324.358,79			157.844,54	320.052,91				2.802.256,24
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.									0,00
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		203.328,73		4.966,00					208.294,73
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								380,61	380,61
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)			1.434,18			12.884,68			14.318,86
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)									0,00
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)								18.330,39	18.330,39
50201	Antiguo Regimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>24.652.356,54</b>	<b>115.312.653,45</b>	<b>297.621.253,60</b>	<b>131.138.143,49</b>	<b>44.822.414,53</b>	<b>389.805.554,08</b>	<b>84.101.151,59</b>	<b>326.732.272,90</b>	<b>1.414.185.800,18</b>

# Boletín Semanal de información agraria

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 21/02/2014

DENOMINACIÓN		ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único.	20.501.980,17	105.704.881,35	290.309.874,82	127.937.126,38	40.545.983,41	388.134.066,12	83.021.607,88	315.687.193,26	1.371.842.713,39
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cascara	3.004,48			19.531,10		1.899,78		3.815,13	28.250,49
50302	Ayuda Específica Algodón.		60.109,74				43.449,18		5.442,64	109.001,56
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								6.241,27	6.241,27
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	4.186,33	8.248.426,48	4.720.349,83	344.655,36	3.410.054,64	1.281.918,42	631.784,65	4.691.456,71	23.332.832,42
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	19,25	246,59		403,80	49,90		20.727,86	33.356,00
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	753.186,35		284.442,31	1.187.214,83	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.257.062,54
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	4.007,26			1.051,18				850,46	5.908,90
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)	797.977,80		4.586,38	1.099.220,59	2.605,06	31.995,47	31.111,07	3.326,95	1.970.823,32
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)		8.413,84				16.143,57		1.195,52	25.752,93
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)			773,43						773,43
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	248.530,77	75.222,21	38.491,92	248.270,12	60.182,28	78.461,15	274.768,51	24.924,73	1.048.851,69
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	66.698,85	1.616.079,99	65.501,28	6407,34	68.106,98	31.861,35	94.394,61	1.951.186,18
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)									0,00
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)									0,00
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		2.750,69							2.750,69
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.080,21	942.802,31	644.917,32	72.762,11	472.635,08	129.073,66	96.197,97	458.672,20	2.818.140,86
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)			56,83						56,83
<b>OTRAS AYUDAS</b>										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.324.358,79			157.844,54	320.052,91				2.802.256,24
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.									0,00
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		203.328,73		4.966,00					208.294,73
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								380,61	380,61
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)			1.434,18			12.884,68			14.318,86
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)									0,00
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)								18.330,39	18.330,39
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
<b>TOTAL</b>		<b>24.652.356,54</b>	<b>115.312.653,45</b>	<b>297.621.253,60</b>	<b>131.138.143,49</b>	<b>44.822.414,53</b>	<b>389.805.554,08</b>	<b>84.101.151,59</b>	<b>326.732.272,90</b>	<b>1.414.185.800,18</b>

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Semana del 17/02/2014 al 21/02/2014

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€)	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		42				1.459.031,55	1.457.766,64	148.726,93	148.726,93
112	Instalación de jóvenes agricultores		450				3.989.566,31	3.984.062,89		
113	Jubilación anticipada		793				758.227,74	755.089,42	186.195,91	186.195,91
114	Utilización de servicios de asesoramiento		2.754				769.592,72	768.281,35	13.525,08	13.525,08
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		41				534.377,18	534.377,18	21.075,61	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		766				9.613.915,79	9.603.794,88		
122	Aumento del valor económico de los bosques		1				4.077,69	4.077,69		
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		58				13.195.887,20	12.994.678,61		
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal		3				101.319,34	101.319,34		
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		71				47.612.702,58	47.559.808,63	95.189,07	95.189,07
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas		1				93.346,35	93.346,35		
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		4.991				1.561.778,33	1.551.966,23		
133	Actividades de información y promoción		26				1.194.562,60	1.194.562,60		
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM		229				509.293,51	509.293,51		
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>0</b>	<b>10.226</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>81.397.678,89</b>	<b>81.112.425,32</b>	<b>464.712,60</b>	<b>464.712,60</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		6.359				10.777.145,09	10.741.386,75		
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		1.567				2.064.197,98	2.054.690,44		
214	Ayudas agroambientales		12.188				56.511.561,34	56.446.113,59		
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		20				188.098,02	188.098,02		
216	Inversiones no productivas		156				1.340.244,74	1.340.133,97		
221	Primera forestación de tierras agrícolas		2.095				17.643.146,24	17.623.481,52		
223	Primera forestación de tierras no agrícolas						-	-		
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		219				21.833.414,23	21.833.238,35		
227	Inversiones no productivas		25				2.293.846,26	2.293.846,26		
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>0</b>	<b>22.629</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>112.651.653,90</b>	<b>112.520.988,90</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
312	Creación y desarrollo de empresas		15				233.580,95	233.580,95	12.300,00	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas		24				702.501,04	702.501,04		
321	Servicios básicos para la economía y la población rural		4				150.084,75	150.084,75		
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		9				278.984,94	242.394,03	63.263,41	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		4				507.613,89	507.613,89		
331	Formación e información		11				100.201,43	70.936,38	86.201,43	56.936,38
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0</b>	<b>67</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.972.967,00</b>	<b>1.907.111,04</b>	<b>161.764,84</b>	<b>95.908,88</b>
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad								-	-
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra								-	-
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación								-	-

# boletín Semanal de información agraria

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€)	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59								-	-
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0</b>	<b>-</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
511	Asistencia Técnica		11				5.693.247,74	5.693.247,74		
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>	<b>11</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>32.933</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>201.715.547,53</b>	<b>201.233.773,00</b>	<b>626.477,44</b>	<b>560.621,48</b>
	NUEVOS RETOS									
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		8				5.231.895,52	5.231.895,52		
214	Ayudas agroambientales						-	-		
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas						-	-		
	<b>Total NUEVOS RETOS</b>	<b>0</b>	<b>8</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.231.895,52</b>	<b>5.231.895,52</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>32.941</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>206.947.443,05</b>	<b>206.465.668,52</b>	<b>626.477,44</b>	<b>560.621,48</b>

\* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

**En el período del 24 al 28 de febrero de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:**

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	199	786.376,43	744.910,76
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	44	314.612,34	314.612,34
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural			
EJE 4	Leader	-		
EJE 5	Asistencia Técnica	-		
	<b>TOTAL</b>	<b>243</b>	<b>1.100.988,77</b>	<b>1.059.523,10</b>

## Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 21/02/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (C)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (C)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	30.074,04	126.033,01	46.471,66	1.007.925,53	1.459.031,55	148.726,93
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	146.179,36	287.716,51	972.453,98	472.032,19	513.566,18	105.016,23	591.043,45	3.989.566,31	
113	Jubilación anticipada	429.948,53		115.736,24	38.879,90	51.979,36	69.698,93	24.842,93	27.141,85	758.227,74	186.195,91
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	73.377,54	174.388,24	58.821,21	32.814,54	223.263,92	80.816,00	71.695,27	769.592,72	13.525,08
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.859,28	161.798,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534.377,18	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.310.881,89	502.595,27	788.437,63	2.078.470,23	646.839,27	743.743,42	227.897,18	1.315.050,90	9.613.915,79	
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.906.732,95	168.593,36	387.419,02	2.780.122,65	608.226,12	1.632.547,73	1.626.766,19	3.085.479,18	13.195.887,20	
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	619.378,33	236.762,91	416.808,13	2.544.160,77	424.640,76	5.797.352,10		37.573.599,58	47.612.702,58	95.189,07
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	264.213,18	233.344,62	240.418,10	219.572,27	131.380,90	87.612,37	77.892,94	307.343,95	1.561.778,33	
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	288.374,42	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.194.562,60	
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>8.716.069,89</b>	<b>1.578.983,60</b>	<b>2.926.382,90</b>	<b>9.593.041,81</b>	<b>2.528.929,58</b>	<b>9.356.921,61</b>	<b>2.282.783,68</b>	<b>44.414.565,82</b>	<b>81.397.678,89</b>	<b>464.712,60</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.106.531,63	585.703,42	961.752,72	3.283.675,12	393.842,30	3.543.262,64	777.812,78	124.564,48	10.777.145,09	
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	60.165,52		588.499,39	355.499,47	95.287,69	798.487,65		166.258,26	2.064.197,98	
214	Ayudas agroambientales	3.485.601,10	8.086.525,54	8.588.928,38	7.291.138,10	5.409.113,34	3.500.093,38	1.942.504,66	18.207.656,84	56.511.561,34	
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	92.855,17	183.351,93	183.360,80	103.774,90	516.966,54	50.043,10	12.461,20	197.431,10	1.340.244,74	
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.322.508,76	338.346,59	572.963,02	2.274.878,63	8.531.750,50	448.677,47	540.206,87	2.613.814,40	17.643.146,24	
223	Primera forestación de tierras no agrícolas										
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.670.107,39	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	840.240,49	12.541.240,66	21.833.414,23	
227	Inversiones no productivas	24.025,72	45.000,00	35.670,34	410.490,46	20.996,23	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.293.846,26	
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>8.442.108,43</b>	<b>10.909.034,87</b>	<b>11.706.905,61</b>	<b>14.389.138,46</b>	<b>17.719.442,12</b>	<b>10.172.544,83</b>	<b>4.230.566,01</b>	<b>35.081.913,57</b>	<b>112.651.653,90</b>	<b>-</b>
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702.501,04	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		36.590,91	55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		278.984,94	63.263,41
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	19.176,67		9.950,38	13.594,58	30.000,00	7.524,35		100.201,43	86.201,43
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>170.074,62</b>	<b>246.131,39</b>	<b>179.431,71</b>	<b>267.122,04</b>	<b>290.392,33</b>	<b>176.924,44</b>	<b>59.817,26</b>	<b>583.073,21</b>	<b>1.972.967,00</b>	<b>161.764,84</b>
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad										
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra										
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación										
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59										
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
511	Asistencia Técnica							5.693.247,74		5.693.247,74	
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>-</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>-</b>
	<b>NUEVOS RETOS</b>										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84			5.231.895,52	
214	Ayudas agroambientales										
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas										
	<b>Total NUEVOS RETOS</b>	<b>2.621.601,78</b>	<b>-</b>	<b>156.100,97</b>	<b>951.116,93</b>	<b>-</b>	<b>1.503.075,84</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.231.895,52</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>		<b>19.949.854,72</b>	<b>12.734.149,86</b>	<b>14.968.821,19</b>	<b>25.200.419,24</b>	<b>20.538.764,03</b>	<b>21.209.466,72</b>	<b>6.573.166,95</b>	<b>85.772.800,34</b>	<b>206.947.443,05</b>	<b>626.477,44</b>

# Boletín Semanal de información agraria

Importe PAGADO\* acumulado desde el 16/10/2013 al 21/02/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe pagado acumulado EJERCICIO (C)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (C)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	30.074,04	126.033,01	46.471,66	1.006.660,62	1.457.766,64	148.726,93
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	146.179,36	286.645,74	972.453,98	472.032,19	513.566,18	105.016,23	586.610,80	3.984.062,89	
113	Jubilación anticipada	429.948,53		115.736,24	35.741,58	51.979,36	69.698,93	24.842,93	27.141,85	755.089,42	186.195,91
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	73.237,97	174.388,24	58.821,21	32.478,54	222.592,61	80.816,00	71.530,78	768.281,35	13.525,08
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.859,28	161.798,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534.377,18	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.310.881,89	502.595,27	787.235,27	2.078.470,23	646.839,27	743.743,42	227.897,18	1.306.132,35	9.603.794,88	
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.705.524,36	168.593,36	387.419,02	2.780.122,65	608.226,12	1.632.547,73	1.626.766,19	3.085.479,18	12.994.678,61	
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	619.378,33	236.762,91	416.808,13	2.544.160,77	424.640,76	5.744.458,15		37.573.599,58	47.559.808,63	95.189,07
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	262.528,64	231.009,58	239.544,93	217.474,70	130.854,29	87.271,77	77.145,55	306.136,77	1.551.966,23	
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	288.374,42	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.194.562,60	
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>8.513.176,76</b>	<b>1.576.508,99</b>	<b>2.923.236,60</b>	<b>9.587.805,92</b>	<b>2.528.066,97</b>	<b>9.303.015,75</b>	<b>2.282.036,29</b>	<b>44.398.578,04</b>	<b>81.112.425,32</b>	<b>464.712,60</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.104.207,51	583.074,11	961.752,72	3.258.116,07	391.096,44	3.543.262,64	775.312,78	124.564,48	10.741.386,75	
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	58.505,76		586.042,08	350.109,00	95.287,69	798.487,65		166.258,26	2.054.690,44	
214	Ayudas agroambientales	3.484.623,85	8.084.783,78	8.583.528,83	7.290.823,27	5.396.817,68	3.500.093,38	1.941.729,62	18.163.713,18	56.446.113,59	
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	92.855,17	183.351,93	183.250,03	103.774,90	516.966,54	50.043,10	12.461,20	197.431,10	1.340.133,97	
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.322.297,02	338.346,59	572.963,02	2.273.509,77	8.527.691,99	446.397,36	529.284,11	2.612.991,66	17.623.481,52	
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									-	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.669.931,51	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	840.240,49	12.541.240,66	21.833.238,35	
227	Inversiones no productivas	24.025,72	45.000,00	35.670,34	410.490,46	20.996,23	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.293.846,26	
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>8.436.935,56</b>	<b>10.904.487,92</b>	<b>11.698.937,98</b>	<b>14.356.505,25</b>	<b>17.700.342,09</b>	<b>10.170.264,72</b>	<b>4.216.368,21</b>	<b>35.037.147,17</b>	<b>112.520.988,90</b>	<b>-</b>
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702.501,04	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		-	55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		242.394,03	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	9.911,62		9.950,38	13.594,58	10.000,00	7.524,35		70.936,38	56.936,38
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>170.074,62</b>	<b>200.275,43</b>	<b>179.431,71</b>	<b>267.122,04</b>	<b>290.392,33</b>	<b>156.924,44</b>	<b>59.817,26</b>	<b>583.073,21</b>	<b>1.907.111,04</b>	<b>95.908,88</b>
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									-	-
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									-	-
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									-	-
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59									-	-
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	-
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL</b>										
	<b>NUEVOS RETOS</b>										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84			5.231.895,52	-
214	Ayudas agroambientales									-	-
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									-	-
	<b>Total NUEVOS RETOS</b>	<b>2.621.601,78</b>	<b>-</b>	<b>156.100,97</b>	<b>951.116,93</b>	<b>-</b>	<b>1.503.075,84</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.231.895,52</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>19.741.788,72</b>	<b>12.681.272,34</b>	<b>14.957.707,26</b>	<b>25.162.550,14</b>	<b>20.518.801,39</b>	<b>21.133.280,75</b>	<b>6.558.221,76</b>	<b>85.712.046,16</b>	<b>206.465.668,52</b>	<b>560.621,48</b>

## 7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

### **El centro Ifapa Agua del Pino, organizador oficial del XV Congreso Nacional de Acuicultura en Huelva.-**

Este encuentro científico-técnico, de gran relevancia para el sector, tendrá lugar en 2015 en la capital onubense, donde reunirá a profesionales del sector de la acuicultura. Se organiza en colaboración con la Sociedad Española de Acuicultura (SEA) y contará con la exposición de comunicaciones organizadas por áreas de conocimiento, mesas redondas, charlas y cerrará con una visita técnica.

El Congreso Nacional es el encuentro científico técnico de mayor relevancia en España dentro del sector de la acuicultura. La estructura del Congreso será similar a la de años anteriores y coincidirá con el I Congreso Ibérico de Acuicultura (I CIA).

El Centro IFAPA Agua del Pino es organizador también, junto con otras entidades, de las Jornadas de Acuicultura en el Litoral Suratlántico, que en 2014 celebrarán su VII edición en Cartaya. En ellas se hará un avance de la organización del congreso.

### **Andalucía abre el plazo de inscripción para la IV Escuela de Pastores.-**

La Junta de Andalucía, a través de las consejerías de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ha abierto el plazo de inscripción para la nueva edición de la Escuela de Pastores de Andalucía, que se celebrará en el centro del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa) de Hinojosa del Duque (Córdoba) a partir del 17 de marzo.

La IV Escuela de Pastores 'Valle de los Pedroches-Sierra Morena' se centra este año en la dehesa.

El programa, que consta de 540 horas de las que 300 son teórico-prácticas y 240 corresponden a la formación en explotaciones, está dirigido a veinte personas del sector que estén interesadas en aprender el oficio de pastor y tengan posibilidad de acceder a un territorio para poner en marcha un negocio ganadero-pastoril.

El plazo de inscripción estará abierto hasta el 2 de marzo y previamente a esta fecha se celebrará un curso de formador de ganaderos-tutores, con el fin de que profesionales del sector con amplia experiencia se conviertan en docentes y preparen a los nuevos alumnos en la práctica de la actividad pastoril.

-- El 27 de febrero se va a celebrar el **Curso "Iniciación al riego. Modalidad internet"** en el Ifapa Centro Alameda del Obispo, Córdoba.

Se trata de una actividad formativa gratuita en modalidad de teleformación destinada a técnicos, agricultores y estudiantes interesados en ampliar y actualizar conocimientos en materia de regadíos.

La duración del curso será de 6 semanas y a lo largo de las mismas se desarrollarán dos sesiones presenciales obligatorias. Ambas sesiones tendrán lugar en el IFAPA Centro Alameda del Obispo de Córdoba.

La primera sesión será el día 27 de febrero de 2014, a las 11:00 de la mañana y en ella se explicará el funcionamiento de la plataforma de teleformación.

La segunda sesión presencial se celebrará al final del curso (fecha por determinar), e incluirá: charla sobre el Sistema de Asistencia al Regante (SAR), visita a las instalaciones del Centro vinculadas al asesoramiento en riego, desarrollo de cuestiones prácticas relacionadas con los contenidos del curso y la evaluación global del curso (conocimientos y habilidades adquiridas, metodología del curso, información suministrada, accesibilidad a las partes del curso y a los tutores, etc.).

Teléfono: 671 532 679; Fax: 957 016 043

Email: [sar.ifapa@juntadeandalucia.es](mailto:sar.ifapa@juntadeandalucia.es); Enlace: <http://www.ifapa.es>

## 8.- INFORMACIÓN PESQUERA

### Semana del 17 al 21 de febrero

#### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga



La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Actualmente, se prohíbe la captura de corruco (*Acanthocardia tuberculata*), en la zona de producción 27 (Sabinillas) y 28 (Guadalmazas), por presencia de toxinas. Respecto al resto de las especies, se autoriza su captura y comercialización en las zonas de producción 27 (Sabinillas), 28 (Guadalmazas), 29 (Marbella I), 30 (Marbella II), 33 (Torremolinos), 34 (Rincón de la Victoria) y 35 (Torrox-Nerja) y se prohíbe en las zonas 32 (Fuengirola), debido a contaminación por toxinas y 31 (Cala del Moral), por imposibilidad de recogida de muestra. En el caso de la concha fina (*Callista chione*) no está permitida su captura y venta por encontrarse en período de veda.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se permite la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella) y 52 (Caleta de Vélez); y se prohíbe en la zona 51 (Puerto de Benalmádena) por falta de producción. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazas) a la empresa autorizada para su cultivo, por presencia de cadmio y de toxinas.

La situación legal precisa en cada momento de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

#### 2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en febrero se encuentran en veda la *Anemonia sulcata* u "ortiguilla", y la Concha fina (*Callista chione*).

#### 3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008. Con fecha 7/01/2014, se publicó en BOJA la convocatoria 2014 para esta ayudas.



**Parte de la flota española podría volver a faenar en Marruecos en marzo.**- El ministro español de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, confía en que una parte de la flota española pueda volver a faenar en aguas marroquíes a mediados de marzo, "cuando concluyan algunos de los paros biológicos obligatorios".

Estos paros fueron acordados por el Gobierno con el objetivo de facilitar la reproducción de las poblaciones de peces, pero, según el Ministro, se espera que "algunos segmentos de flota puedan volver a faenar a mediados de marzo y otros cuando culmine el paro biológico a finales de mayo".

En este sentido, el convenio con el país alauita permitirá faenar en sus caladeros a 126 barcos, 90 españoles, fundamentalmente de Andalucía y de Canarias, aunque también beneficiará a buques de Galicia. El último convenio entre la UE y Marruecos cesó en diciembre de 2011 por el veto del Parlamento Europeo, que consideró que interfería en los recursos de la población saharauí.

**Un acuerdo pretende impulsar la igualdad de género en el sector pesquero y acuícola.**- El director general de Ordenación Pesquera del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Andrés Hermida, y la directora general para la Igualdad de Oportunidades del Instituto de la Mujer del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Carmen Plaza, firmaron recientemente un Convenio de Colaboración para el desarrollo de actuaciones en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el sector pesquero.

El objetivo de este convenio es fomentar la presencia y participación equilibrada de mujeres y de hombres en este sector, así como apoyar el liderazgo de las mujeres, fomentando el asociacionismo. Asimismo, implicará la realización de actividades orientadas a la inclusión de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres y a la eliminación de las discriminaciones y las brechas de género existentes.

Para ello, la Dirección General de Ordenación Pesquera proporcionará al Instituto de la Mujer toda la información del sector pesquero y acuícola y, de forma especial, la referida a la actividad de las mujeres, así como sobre las actuaciones emprendidas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres.

El Convenio, que tendrá una vigencia durante dos años y será prorrogable por los mismos períodos, contempla la creación de una mesa de seguimiento, que estará compuesta por responsables de ambas instituciones.

## 9.-OTRAS INFORMACIONES

**Ya ha comenzado el plazo para presentar las solicitudes únicas de la PAC.-** Desde el pasado 17 de febrero, y hasta el 15 de mayo, se podrán presentar las solicitudes únicas de la Política Agrícola Común (PAC), según se establece en la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del día 14 de febrero.

Entre otros aspectos, la Orden prorroga para la campaña 2014 la aplicación de la Orden de 7 de marzo de 2011, donde se establecen las normas para la presentación de la Solicitud Única correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013.

Estas solicitudes se tratarán en el marco de disposiciones transitorias, ya que hasta 2015 no se aplicarán los nuevos regímenes de pagos directos, lo que significa que se mantienen todas las ayudas directas (régimen de pago único y todas las ayudas acopladas, salvo la ayuda a los productores de remolacha, que finalizó en 2013). Con respecto a las ayudas del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) que se piden a través de la solicitud única, se realiza una nueva convocatoria de ayudas a zonas desfavorecidas, destinadas a indemnizar a los agricultores en zonas de montaña y en zonas con dificultades diferentes a las de montaña. Además, se abre la convocatoria para prorrogar un año más las submedidas agroambientales de aquellos beneficiarios que han tenido compromisos en vigor en el año 2013.

Para la presentación de solicitudes, la Consejería ha firmado convenios con entidades reconocidas por la Administración para la confección, presentación y tramitación de la solicitud única, que actúan por cuenta y nombre de los agricultores que les autorizan para ello.

A través de estas entidades, que disponen de más de 3.600 puestos de atención distribuidos por el territorio andaluz, se facilita al agricultor la presentación de sus solicitudes conforme a la norma y en el plazo adecuado.

Como novedad, este año es obligatorio el uso del Delimitador Gráfico de Explotaciones, una herramienta que la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha puesto a disposición de las entidades que, entre otras ventajas, permite definir gráficamente una explotación.

### **Un estudio revela que el 39% de los beneficiarios de ayudas de la PAC en 2013 son mujeres.-**

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a través de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, ha elaborado un "Estudio sobre sexo y edad de los solicitantes de ayudas PAC para la campaña 2013", que revela que el 39% de las personas beneficiarias, un total de 102.452, pertenecen al sexo femenino, frente a los 159.093 solicitantes del sexo masculino, que suponen el 60,8%.

Asimismo, se señala que el número de solicitudes que han sido presentadas por mujeres durante la citada campaña se ha incrementado ligeramente un 1% respecto a 2012, en el que se contabilizó un total de 101.687 solicitudes de productoras agrarias (38,7% del total).

### **Concedidos más de tres millones de euros en ayudas a jóvenes agricultores y modernización de explotaciones de Jaén.-**

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, entregó la pasada semana en la Oficina Comarcal Agraria (OCA) La Loma, en Úbeda (Jaén), 96 resoluciones de concesión de subvenciones por un valor total de 3.082.370 euros y relativas a dos líneas ayudas incluidas en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2007-2013.

Se trata de un apoyo económico dirigido a la primera instalación de jóvenes agricultores y a la modernización de explotaciones agrarias de los municipios del ámbito territorial de esta OCA (61 resoluciones que suman 1.987.566 euros) y las de Sierra de Cazorla (22 ayudas por valor de 663.673 euros en total) y Sierra Mágina (13 subvenciones que ascienden a un global de 431.130 euros).

Estas líneas de ayuda tienen entre sus objetivos la reducción de la edad media de los titulares de las explotaciones agrarias incentivando a los jóvenes para que se incorporen al sector agrario. Asimismo, también persiguen la modernización de las explotaciones agrícolas y ganaderas de Andalucía apoyando la innovación e impulsando la construcción y mejora de los inmuebles o la adquisición de maquinaria y equipos.

### **Andalucía respalda la producción ecológica con 773.692 euros para empresas y asociaciones del sector.-**

Estas ayudas están dirigidas a mejorar la comercialización de este tipo de productos, así como a financiar la formación y asesoramiento de agricultores en la materia. Durante el acto de entrega de las resoluciones, la consejera Elena Víboras resaltó la pasada semana en Sevilla la apuesta por la producción ecológica, "no sólo por los beneficios ambientales que tiene este sistema productivo, sino también por el valor añadido y el empleo que genera, ya que cada vez son más demandados por los consumidores".

Actualmente, según la consejera, Andalucía es líder en producción ecológica, "con casi 950.000 hectáreas certificadas y más de 10.000 operadores, lo que supone más de la mitad de toda la superficie de este tipo de producción en España".

Las resoluciones de ayudas correspondientes a la convocatoria 2013 que ha entregado Elena Víboras incluyen dos líneas de apoyo a la producción ecológica, una dirigida a la mejora e innovación de la distribución de los productos ecológicos, con 397.571 euros; y otra para respaldar la implantación y adaptación del servicio de asesoramiento técnico específico en agricultura ecológica, con 376.121 euros.

## **Agricultura y arroceros trabajan en un plan contra plagas menos dependiente de los fitosanitarios.-**

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha presentado al sector un documento de trabajo que apuesta por la gestión integrada de diversas plagas que afectan al arroz. Esta planificación se basa en las aplicaciones de técnicas más sostenibles de lucha contra las plagas a través de medidas culturales, de muestreo y de intervención temprana dirigidas, por un lado, a reducir las poblaciones, y por otro, a promover un manejo menos dependiente de los productos fitosanitarios.

Respecto al empleo de estos métodos respetuosos con el entorno, la Consejería destaca el papel de las Agrupaciones de Producción Integrada (API) de arroz de Andalucía, que han puesto en marcha "un programa de aplicaciones aéreas de fitosanitarios seguro y responsable".

El sistema adoptado por los arroceros ha permitido mantener aquellas aplicaciones aéreas que los agricultores no podían sustituir por otros medios compatibilizando su uso con el respeto a otros cultivos, al medio ambiente y a la seguridad de los ciudadanos.

Por otro lado, desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural se ha solicitado al sector su colaboración en la vigilancia y detección temprana de la presencia del caracol manzana, una especie exótica invasora muy dañina para el cultivo que se ha detectado en la Comunidad Autónoma de Cataluña, pero que aún no está presente en Andalucía.



## **Arias Cañete pide la inclusión de las aceitunas y el aceite de oliva en los programas de alimentación en las escuelas.-**

Esta solicitud fue presentada la pasada semana en el Consejo de Ministros de la UE, en el que se trató la propuesta de reglamento de la Comisión sobre estos programas. Dicha propuesta fue presentada a finales de enero pasado y tiene el objetivo de fusionar en un solo reglamento, el programa de consumo de leche en la escuela, que se introdujo en 1977 y el de consumo de fruta que data de 2009.

Con el eslogan "Come bien – siéntete bien", el nuevo régimen hace mayor hincapié en las medidas educativas con el fin de aumentar la sensibilidad de los niños ante unos hábitos de alimentación saludables y ampliar la gama de productos agrícolas disponibles.

El nuevo régimen funcionaría dentro de un marco jurídico y financiero común, mejorando y racionalizando los requisitos administrativos que contemplan los dos programas actuales. Este marco único reducirá la carga gestora y organizativa tanto para las autoridades nacionales como para las escuelas y sus proveedores. La participación en él de los Estados miembros será voluntaria y éstos, además, gozarán de flexibilidad para elegir los productos que deseen distribuir.

El presupuesto previsto es de 230 millones de euros por curso escolar (150 millones para las frutas y hortalizas y 80 millones para la leche). Esta cifra contrasta con el presupuesto de 197 millones de euros (122 y 75 millones, respectivamente) disponible para 2014.

## **Andalucía aporta 2,77 millones de euros a 840 agricultores almerienses para la modernización del riego.-**

Las obras, con un presupuesto subvencionable de 3,1 millones de euros, se llevarán a cabo en el Sector V de la Comunidad, en los municipios almerienses de El Ejido, La Mojenera, Vícar y Roquetas de Mar. La subvención está cofinanciada por la Unión Europea a través de los fondos Feader y el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía.

El proyecto incluye la sustitución de más de 900 contadores e hidrantes ya obsoletos por unos caudalímetros electromagnéticos. Asimismo se prevé la implantación de un sistema de telecontrol, la construcción y reconstrucción de 137 arquetas y la instalación de dos caudalímetros de sectorización en el paraje de la Loma del Viento.

## **Susana Díaz acuerda con el sector quesero de la Sierra de Cádiz agilizar los trámites para proteger y reconocer su calidad en Europa.-**

La presidenta de la Junta de Andalucía mantuvo la pasada semana en El Bosque, Cádiz, una reunión con el sector quesero artesano de la Sierra de Cádiz donde se selló una alianza con el Gobierno andaluz para agilizar los trámites preceptivos con vistas a la obtención de los máximos reconocimientos de calidad europeos para sus quesos.

## La Denominación de Origen "Montes de Granada", de aceite de oliva, consigue la ampliación de su ámbito protegido a veintidós nuevos municipios de la provincia.-

La ampliación del ámbito protegido de esta denominación de origen fue publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea el pasado 31 de enero, concluyendo un trabajo impulsado durante cuatro años por este Consejo Regulador, contando con la colaboración de la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias, FAECA-Granada y el apoyo de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía.

Hasta el momento, el ámbito de producción de la Denominación de Origen Montes de Granada englobaba un total de treinta municipios de la comarca de Los Montes Orientales, Comarca de Guadix y Comarca de la Vega.

Con esta aprobación, la zona protegida queda ampliada, por un lado, hacia los municipios de Peligros y Víznar del entorno de Sierra Arana, y por otro lado, hacia los municipios del Altiplano de Granada: Beas de Guadix, Benalúa de Guadix, Cortes y Graena, término de Gor (excepto la parte del territorio incluido por el Parque Natural Sierra de Baza), Gorafe, Guadix, Marchal, Purullena, los términos de Baza y Caniles (excepto la parte de ambos territorios incluidos en el Parque Natural Sierra de Baza), Benamaurel, Cortes de Baza, Cúllar, Cuevas del Campo, Freila, Zújar, Castilléjar, Castril, Galera y Huéscar.

Para el aceite de la DOP Montes de Granada se emplean exclusivamente aceitunas de las variedades Picual, Marteña, Hojiblanca, Lucio, Loaime y Gordal de Granada, así como Negrillo y Escarabajuelo de Iznalloz, éstas dos últimas autóctonas del ámbito protegido.

## Crean en Málaga la primera cerveza artesanal con jugo de caña de azúcar.-

Dos empresarios andaluces han creado una cerveza artesanal, elaborada de forma natural, sin ningún tipo de aditivo y en una de sus variedades añade a su composición un 20 por ciento de jugo de caña de azúcar. Se llama Murex, y ha obtenido el distintivo "Sabor a Málaga" de la Diputación Provincial.

En cuanto al nombre elegido para la cerveza, Murex, según los creadores de la cerveza, constituye otro guiño al pasado histórico de Vélez-Málaga, ya que es el nombre de los moluscos que empleaban los fenicios para obtener tintes.

## Finca La Torre de Bobadilla obtiene el premio al mejor aceite de la Diputación de Málaga.-

Los aceites Finca La Torre de Bobadilla, en la variedad Frutado Intenso, y el Labrador de Fuente de Piedra, en Frutado Medio, han obtenido el Premio al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra en la decimotercera edición de este galardón que concede la Diputación de Málaga.

El jurado del premio ha estado compuesto por la directora del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), Brígida Jiménez, y por el especialista del Instituto de la Grasa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Fernando Martínez, entre otros.

Las muestras de los líquidos corresponden todas a la campaña 2013-2014 y proceden de lotes homogéneos de al menos 5.000 litros, obtenidos de aceitunas recolectadas en la provincia y cuya producción haya sido superior a 50.000 litros.

## -Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 28 de diciembre de 2013, el calendario de 2014 que recoge los **40 concursos** que se van a celebrar este año relacionados con el vino.

Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/28/pdfs/BOE-A-2013-13751.pdf>

-- La Asociación Valor Ecológico ha presentado el **Plan Formativo 2013/2014 Ecovalia**.

El Plan está dirigido a un amplio abanico de colectivos sociales, entre los que podemos destacar, productores/as, elaboradores/as, técnicos/as, consumidores/as, empresarios/as, asociaciones, y/o cualquier persona con inquietudes en el sector de la producción ecológica.

Lugar: Online y presencial.

Teléfono: 902 521 555

Email: [formacion@ecovalia.org](mailto:formacion@ecovalia.org); Enlace: <http://www.ecovalia.org>

-- Del 3 de Marzo al 1 de Abril se va a celebrar el **Curso a distancia: "la Ganadería Ecológica, una visión de 360º"**, patrocinado por Ecovalia, Asociación Valor Ecológico.

Este curso está especialmente dirigido a personas que se encuentren en situación de activo laboral (trabajadores de Pyme/micropyme o trabajadores por cuenta propia), quedando excluidos los trabajadores del sector público

No obstante, podrán reservarse plazas para aquellos interesados que no cumplan con los requisitos anteriormente descritos (ej: desempleados), respetando en todo caso las condiciones que contempla el programa emplea verde en estas situaciones.

Lugar: Plataforma de formación a distancia del proyecto PASTOREA.

Teléfono: 955 023 192;

Email: [pastorea@ecovalia.org](mailto:pastorea@ecovalia.org); Enlace: <http://pastorea.ecovalia.org>

-- **Jornadas técnicas: Antiguos alimentos, Nuevos cultivos: "La cocina al rescate de la agricultura"**.

El evento tendrá lugar en Castro del Río (Córdoba) los días 4 y 5 de marzo, y está organizado por las Huertas del Guadajoz y el Ayuntamiento de Castro del Río.

Lugar: Castro del Río (Córdoba).

Teléfono: 957 943 084

Email: [huertaguadajoz@gmail.com](mailto:huertaguadajoz@gmail.com); Enlace: <https://www.facebook.com/HuertasDelGuadajoz>

## -Cursos, Ferias y Eventos varios (Continuación)-

-- Tecnova y ACRIA junto a la empresa Semillas Clause y en colaboración con CASI, organizan un curso sobre **"El tomate RAF, un producto GOURMET para la cocina en casa"** para el miércoles 5 de marzo, de 17:00 a 20:00h que tendrá lugar en la cocina experimental de Tecnova, ubicada en el Parque Tecnológico de Almería, Avda. de la Innovación, 23. El Alquíán, Almería.

Teléfono: 950 29 08 22

Email: [comunicacion@fundaciontecnova.com](mailto:comunicacion@fundaciontecnova.com); Enlace: <http://www.fundaciontecnova.com>

-- **Siag 2014, Salón internacional de la avicultura & ganadería**, se celebrará este año del 25 al 28 de Marzo.

El objetivo de este evento es establecer un punto de encuentro para todos los agentes implicados en los sectores ganaderos, que podrán asistir tanto a la parte formativa, integrada por conferencias y mesas redondas, como a la parte expositiva, donde empresas proveedoras mostrarán sus últimas novedades.

El Salón Internacional de la Avicultura y la Ganadería (SIAG) es un proyecto que tiene lugar cada dos años: 2012, 2014, 2016, etc., en la ciudad de Sevilla.

En 2014 participarán organizaciones de todo el sector ganadero como CESFAC, FEDNA, PROCAVI, SADA, UVESA, ANPROGAPOR, ARAPORC, ANPS, INTEROVIC, SEOC, FAECA, COVAP, AVECAM y FEAGAS -además de la propia Real Escuela de Avicultura- que incluirán conferencias, mesas redondas y pequeños congresos en torno a todas las especies ganaderas. Todas ellas dotarán de contenido a la parte expositiva, donde encontraremos una gran oportunidad de productos y proveedores que nos presentarán sus novedades para que podamos comparar precios y calidades de una manera directa y eficaz.

Teléfono: 93 792 11 37; Email: [marketingREA@avicultura.com](mailto:marketingREA@avicultura.com)

Enlace: <http://www.siag.info>

-- Desde el 26 de marzo al 30 de junio, se va a llevar a cabo un curso **"Los Modelos de Negocio aplicados a las empresas de los espacios naturales vinculadas al Turismo Sostenible"**, dirigido a capacitar al empresariado y mejorar la rentabilidad de las empresas ubicadas en los espacios naturales de Andalucía, Extremadura y Castilla la Mancha vinculadas al sector turístico.

El proyecto incluye además la elaboración de un "Manual sobre el Sistema de Modelos de Negocio de empresas vinculadas al Turismo Sostenible en espacios naturales de Andalucía, Extremadura y Castilla la Mancha", que se distribuirá gratuitamente a finales de marzo y aportará a las empresas los elementos clave del éxito de las pymes y micropymes relacionadas con el sector turístico, para hacerlas más competitivas en el mercado. El proyecto contempla también la celebración de tres talleres de capacitación presenciales (uno por cada región) y asesoramiento personalizado para las pymes y micropymes.

Más información: Teléfono: 954 468 040

Email: [lruiz@andanatura.org](mailto:lruiz@andanatura.org); Enlace: [www.andanatura.org](http://www.andanatura.org)

-- La cita del regadío español, el **XIII Congreso Nacional de Comunidades de Regantes de España**, que se celebra cada cuatro años, tendrá lugar esta edición en Palos de la Frontera, Huelva, del 12 al 16 de Mayo de 2014.

Patrocinado por FENACORE, Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España, el objetivo del Congreso es mantener una puesta en común sobre los últimos avances en gestión, legislación y tecnología relacionados con el regadío.

Teléfono: 600 438 296; Fax: 959 284 981

Email: [secretariatecnica@congresoreganteshuelva.org](mailto:secretariatecnica@congresoreganteshuelva.org); Enlace: <http://www.congresoreganteshuelva.org>

## 10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

**BOJA**

**BOJA**  
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

**34**

**19/2/2013**

### **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Resolución de 4 de febrero de 2014, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se aprueban los Planes Sectoriales de Inspecciones Medioambientales para 2014.

**36**

**21/02/2014**

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Orden de 17 de febrero de 2014, por la que se establecen los modelos y sistemas normalizados de las solicitudes y comunicaciones prevista en el Decreto 65/2012, de 13 de marzo, por el que se regulan las condiciones de sanidad y zootécnicas de los animales.

**BOE**



**40**

**15/2/2014**

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

#### **Variedades comerciales de plantas, semillas y plantas de vivero, plantas hortícolas y hortalizas. Reglamentos**

Orden AAA/198/2014, de 12 de febrero, por la que se modifican el anexo VII del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales; los anexos V y VI del Reglamento General Técnico de control y certificación de semillas y plantas de vivero; el anexo único del Reglamento Técnico de control y certificación de semillas de plantas hortícolas; así como los anexos I y II del Reglamento Técnico de control de la producción y comercialización de plantones de hortalizas y material de multiplicación de hortalizas distinto de las semillas.

**41**

**17/2/2014**

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

#### **Sector pesquero. Títulos profesionales**

Real Decreto 36/2014, de 24 de enero, por el que se regulan los títulos profesionales del sector pesquero.

### **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

#### **Seguridad Social**

Orden ESS/234/2014, de 17 de febrero, por la que se establecen para el año 2014 las bases de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores del Régimen Especial del Mar incluidos en los grupos segundo y tercero.

**44**

**20/2/2014**

### **Premios**

Orden AAA/237/2014, de 30 de enero, por la que se conceden los premios Alimentos de España en su XXVI edición, año 2013.